INFORME MENSUAL No. 01



LOTE 6 – ZONA SUR OCCIDENTE

23 DE ENERO 2025 AL 22 DE FEBRERO 2025

CONSORCIO INTEROBRAS POSSO-ALDEIC

FEBRERO DE 2025

CONTROL DE REVISIONES

Revisión	Descripción	Modificación	Fecha
V0	Documento Original	N/A	**24 – Febrero - 2025**
V1	Documento Original	Atención a observaciones del comunicado 202531102398971	**29- Marzo - 2025**
V2	Documento Original	Atención a observaciones al comunicado 202531103393151	**03 Abril 2025**

POR LA INTERVENTORÍA

	Nombre	Cargo	Firma
Revisión y Aprobó	Hugo Alfredo Posso Moncada	Director de Interventoría	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Elaboró	Luis Arnaldo Grandas Olarte	Ingeniero Residente de Interventoría Diurno	
Elaboró	Juan José Pérez	Ingeniero Residente de Interventoría Nocturno	
Elaboró	Marco Steven Bonilla Salamanca	Ingeniero auxiliar y de apoyo para obra y garantías.	
Elaboró	Henry Alirio López Patiño	Especialista en tránsito	
Elaboró	Adalberto José Guerra Tobio	Abogado	
Elaboró	Aida Marina González Granada	Contadora Pública	
Elaboró	Sonia Andrea Pérez Macias	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Sonia Perez

POR LA SUPERVISIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y aprobó	Luis Nicolai Wilches Palomo	Supervisor Cto 2024-3667	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 12

1.1 Objetivos General: 12

1.2 Objetivos Específicos: 12

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO **13**

3. INFORMACIÓN GENERAL Y LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA. **14**

3.1 CONTRATO DE OBRA DE SEÑALIZACIÓN. 15

3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL 15

3.1.2 INFORMACIÓN LEGAL 15

3.1.2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS 15

3.1.2.2. CUADRO DE CONTROL LEGAL 17

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 17

3.2.1 INFORMACIÓN GENERAL 17

3.2.2 INFORMACIÓN LEGAL 18

3.2.2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS 18

3.2.2.2. CUADRO DE CONTROL LEGAL 19

3.3 DIRECTORIO TELEFONICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DE OBRA. 19

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA **20**

4.1. Estado financiero del contrato de obra. 20

4.2. Estado financiero del contrato de interventoría. 21

5. ESTADO DE AVANCE CONTRATO DE OBRA DE SEÑALIZACIÓN **22**

5.1. Actividades realizadas en la Zona 6, avance físico de la obra. 22

5.1.1. Estado de los Diseños entregados por Secretaría Distrital de Movilidad 22

5.1.2. Estado de los Compromisos prioritarios entregados por Secretaría Distrital de Movilidad 24

5.1.3. Suministros entregados 24

5.1.4. Avance general del contrato de obra 24

5.1.5. Reporte acumulado de asignaciones 26

5.1.6. Avance físico de la obra. 27

5.1.7. Hoja de vida del contrato. 28

5.1.8. Ejecución de obra por localidad. 29

5.1.9. Avance presupuestal acumulado – Hoja de vida. 30

5.1.10. SEGUIMIENTO DE INDICADORES POR LOCALIDAD 30

6. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO 31

6.1 Planes de Manejo de Tránsito tramitados 31

6.2 Planes de Manejo de Tránsito publicados 37

6.3 Planes de Manejo de Tránsito General 37

6.4 Planes de Manejo de Tránsito proyectados 38

6.5 Conclusiones PMT´s 38

7. AVANCE COMPONENTE GEORREFERENCIACIÓN. 39

8. RELACIÓN DE LLUVIAS 41

9. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE OTROS PROYECTOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA 45

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 45

11. IMPLEMENTACIÓN DE PMTs DE EMERGENCIA 54

12. SEGUIMIENTO A FACTORES DE PONDERACIÓN DE CALIDAD. 57

12.1 Verificación de los factores de ponderación de calidad 58

12.2 Control de calidad. 58

12.3 Informe de las garantías por ID para el Periodo. 61

12.4 Instrumentos de medición para verificación de calidad 61

12.5 Resultados ensayos de campo y laboratorio. 62

12.5.1 Seguimiento a vinculación de personal con Discapacidad. 65

12.5.2 STOCK DE SEÑALES VERTICALES. 67

13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA. 68

13.1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y CALIDAD DE LOS STICKERS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN 70

13.2. CARGUE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SDM 71

13.3. Modificaciones e inconvenientes. 72

13.4. Presentación de informes semanales. 72

13.5. Comités desarrollados en el periodo. 73

14. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 74

14.1 Personal. 74

14.2 RELACIÓN DE PERSONAL 74

14.3 MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHÍCULOS 77

14.4 PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 78

14.4.1 Inducción SST 79

14.4.2 Capacitaciones – Charlas SST 79

14.5 PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL. 80

14.5.1 Exámenes médicos ocupacionales de ingreso 80

14.6 INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 81

14.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD: 82

14.7.1 Inspecciones SST 82

14.7.2 Entrega de elementos de protección personal 83

14.8 REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD GENERAL 83

14.9 COMITÉ Y REUNIONES 83

14.9.1 Comité Paritario De Salud Y Seguridad En El Trabajo 83

14.9.2 Comité De Convivencia Laboral 84

14.9.3 Brigadas De Emergencias 84

14.10 Señalización y demarcación de zona de trabajo 84

14.11 Trazabilidad Total de la Tasa de Accidentalidad en Obra 84

14.11.1 Trazabilidad De Accidentalidad Por Empresa Dentro En El Proyecto 85

14.11.2 Trazabilidad De Trabajadores En El Proyecto 85

14.11.3 Trazabilidad De Horas Hombre Trabajadas En El Proyecto 85

13.5.1. DATOS ESTADÍSTICOS DE INDICADORES 86

14.12 Pagos Al Sistemas General De Seguridad Social Y Afiliaciones Y Vinculaciones 86

14.13 Protocolo de Bioseguridad 87

14.13.1 Entrega De Los Elementos De Protección Individual (Protectores Respiratorios) 87

14.13.2 Reporte De Condiciones Y Declaraciones De Salud 87

14.14 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE MANEJO AMBIENTAL 88

14.14.1 Manejo De Residuos Sólidos Instalaciones Administrativas: 88

14.14.2 Manejo De Residuos Reciclaje 88

14.14.3 Manejo Integral De Residuos 88

14.14.4 Manejo De Residuos De Papel Usado Por Una Cara, Papel Usado Por Ambas Caras Y Papel Archivo, Cartón, Y De Los Residuos Orgánicos Y Ordinario Y /O Comunes 89

14.14.5 Recolección y manejo interno de residuos peligrosos 89

14.14.6 Recolección Y Manejo Interno De RCD´S 90

15. RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA. 90

15.1 Personal. 91

13.5.2. CUADRO DE CONTROL MENSUAL DE PERSONAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2024-3667 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO DE 2025 93

13.5.3. CUADRO DE CONTROL MENSUAL DE PERSONAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2024-3667 CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO DE 2025 94

15.1 Equipos 96

16. ASPECTOS FINANCIEROS Y JURÍDICOS. 99

16.1 INFORME JURÍDICO 99

16.2 INFORME CONTABLE 100

16.2.1 CONTRATISTA 100

17. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 104

17.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 104

17.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 108

18. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 116

18.1 RECOMENDACIONES. 116

18.2 OBSERVACIONES. 116

18.3 CONCLUSIONES.....116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información general del contrato de obra.15
Tabla 2. Información de garantías del contrato de obra.16
Tabla 3. Cuadro de actualización de pólizas del contrato de obra17
Tabla 4, Cuadro legal del contrato de obra17
Tabla 5 Información general del Contrato de Interventoría.17
Tabla 6. Información de garantías del contrato de interventoría18
Tabla 7. Cuadro de actualización de póliza del contrato de interventoría19
Tabla 8. Cuadro legal del contrato de interventoría.....19
Tabla 9. Directorio telefónico del contrato de obra19
Tabla 10. Directorio Telefónico del personal de interventoría20
Tabla 11. Avance presupuestal del contrato de Obra.....21
Tabla 12. Avance presupuestal del contrato de interventoría.....21
Tabla 13 Diseños entregados por la SDM y asignados al contrato de obra (Solo ID´s) 22
Tabla 14 CP´s entregados por la SDM (Solo CP´s)24
Tabla 15 entrega de Insumos a la SDM24
Tabla 16 Avance consolidado del contrato de obra.....24
Tabla 17. Cuadro actual de asignaciones26
Tabla 18 ID´s en avance27
Tabla 19 Detalle avance físico27
Tabla 20. Porcentaje de implementación29
Tabla 21. Avance presupuestal acumulado del contrato de obra.....30
Tabla 22. Reporte de indicadores mensual.....31
Tabla 23 - PMTs del periodo31
Tabla 24. PMT. tramitados por CIV31
Tabla 25. Estado actual de PMT38
Tabla 26. Relación de lluvias.....41
Tabla 27. Estado de reservas para implementación.....45
Tabla 28 ID y CP intervenidos en el periodo57
Tabla 29. Control de calidad de obra.....58
Tabla 30. Certificado de calibración de Equipos61
Tabla 31 Indicadores y Metas contratista64
Tabla 32. Indicadores y Metas de la interventoría64

Tabla 33. Stock mínimo de señales verticales 67
Tabla 34 Actividades desarrolladas por la Interventoría 68
Tabla 35 modificaciones e inconvenientes 72
Tabla 36. Presentación de informes semanales 72
Tabla 37 comités desarrollados en el periodo 73
Tabla 38. Listado de personal del contrato de obra 74
Tabla 39 Vehículos del Contratista 78
Tabla 40. Capacitaciones al personal del contrato de obra 79
Tabla 41. Listado de personal del contrato de obra 80
Tabla 42. Inspecciones de seguridad 82
Tabla 43. Porcentaje de indicadores de capacitación 86
Tabla 44 planillas de seguridad social del contratista 86
Tabla 45 Vehículos, Equipos de medición y cámaras de fotografía 96
Tabla 46. Relación de cámaras fotográficas de la interventoría 96
Tabla 47. EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL DE OBRA INTERVENTORÍA CONTRATO No. SDM-2024-3667 96
Tabla 48. Correspondencia enviada 104
Tabla 49. Correspondencia recibida 108

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Localización del proyecto 14
Ilustración 2. Ejecución de obra por localidad 29
Ilustración 3. Estado de georreferenciación 40
Ilustración 4 Relación de lluvias 44
Ilustración 5. Ensayo de Reflectividad vertical y horizontal 63
Ilustración 6. Certificado de discapacidad de Grupo Posso 66
Ilustración 7. Stock mínimo de señales verticales 67
Ilustración 8. Error de cargue en aplicativo SDM 71
Ilustración 9. Porcentaje de vinculación de personal femenino del contrato de obra 77

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 1:	Seguimiento a PMT
Anexo 2:	Formato de Lluvias
Anexo 3:	Registro fotográfico
Anexo 4:	Certificados de Calidad de materiales
Anexo 5:	Formatos de inspección e informe garantías
Anexo 6:	Vinculación personal en condición de discapacidad, personal vulnerable y femenino
Anexo 7:	Ensayos de laboratorio
Anexo 8	Actas de comité
Anexo 9:	Informes semanales
Anexo 10	Pago de seguridad – parafiscales – nómina
Anexo 11	Bitácora
Anexo 12	Control presupuestal mensual y acumulado de cuentas
Anexo 13	Cuadro de indicadores mensuales en Excel
Anexo 14	Informe jurídico firmado por la Abogada
Anexo 15	Informe contable firmado por la Contadora
Anexo 16	Equipos de cómputo y vehículos
Anexo 17	Seguimiento al plan de calidad de interventoría
Anexo 18	Seguimiento SST Interventoría
Anexo 19	Seguimiento al plan de calidad contratista
Anexo 20	Fotos de equipos de contratista
Anexo 21	Registro fotográfico implementación de PMTs de emergencia
Anexo 22	Georreferenciación
Anexo 23	Hoja de vida del contrato
Anexo 24	Suministros
Anexo 25	Formatos de inspección
Anexo 26	Formato de Stock de Señales Verticales
Anexo 27	Planillas de implementación en Señalización Vertical y Horizontal

Anexo 28.	Correspondencia enviada y recibida
Anexo 29	pólizas de los contratos

1. INTRODUCCIÓN

Con este informe se da cumplimiento al numeral 13 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR, del Anexo N.º 1 – ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA, que dio origen al contrato de Interventoría 2024-3667 adjudicado mediante el proceso licitatorio **No. SDM-CMA-116-2024** firmado entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ** y el **CONSORCIO INTEROBRAS POSSO – ALDEIC**.

Este informe contempla las actividades desarrolladas del 23 de enero 2025 al 22 de febrero 2025, evaluando lo avanzada en cada una de sus etapas de la Gestión de Interventoría, como en la ejecución de las obras del contrato anexo, **Contrato de Obra No. 2024-3652** vinculado del proceso licitatorio **No. SDM-LP-095-2024** cuyo objeto es: "El objeto del Contrato *es "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA SUROCCIDENTE*."

1.1 Objetivos General:

Realizar la interventoría *es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."- (LOTE 6).*

1.2 Objetivos Específicos:

- Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico y sus apéndices del proceso de selección adelantado en la modalidad de licitación Pública No. SDM-CMA-116-2024.
- Realizar seguimiento control y acompañamiento al contratista de obra en todas las actividades que este realice para el desarrollo del objeto de obra velando que la calidad sea de las condiciones óptimas establecidas en el contrato.
- Realizar visita conjunta con el contratista al sitio en donde se desarrollarán las actividades de implementación de la señalización vial de acuerdo con los diseños asignados por la Entidad con el fin de determinar las condiciones operativas, de

infraestructura, geométricas, ambientales y todos aquellos factores que puedan afectar la correcta implementación y permanencia de la señalización.

- Revisar, avalar y radicar en la SDM, cada plan de manejo de tránsito (PMT) que el contratista presente para cada punto de intervención, validando que cumpla con las normas vigentes al momento de la ejecución y que contemple la señalización de obra necesaria.
- Realizar de forma conjunta con el contratista el Inventario detallado de la señalización y demás dispositivos de seguridad vial, incluyendo la valoración técnica y el diagnóstico del estado y condiciones en las que se encuentra cada uno de los elementos y dispositivos de señalización existentes en el área del diseño asignado.
- Establecer en función de las condiciones particulares de cada CIV la garantía aplicable a cada uno de los elementos de señalización implementados por el contratista de obra tomando como base la matriz de garantías asociada al contrato objeto de interventoría y lo previsto en el procedimiento atendiendo como mínimo los lineamientos establecidos en el protocolo de garantías.
- Realizar estricto seguimiento al cronograma de actividades entregado por el contratista de obra. Se deberá controlar en forma diaria y acumulada el avance, siendo obligación de la interventoría, tomar las medidas necesarias con el fin garantizar el cumplimiento del objeto contractual en los plazos establecidos.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad de los trabajos ejecutados, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

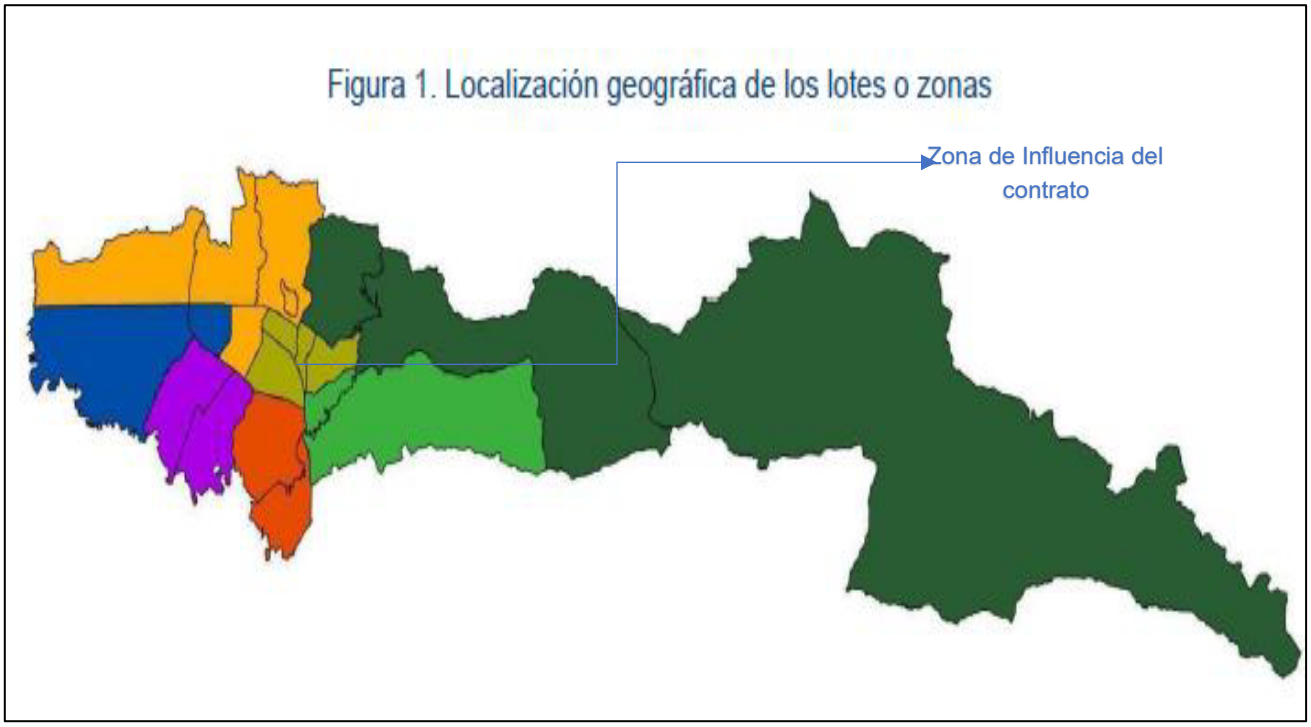
Las actividades relacionadas con el objeto del proceso serán ejecutadas en la ciudad Bogotá D.C., en los sitios definidos por las áreas de influencia de los diseños de señalización suministrados por la Secretaría Distrital de Movilidad para su implementación y donde se requiera señalización para la regulación del tránsito vehicular y/o peatonal que se encuentren a cargo de la Entidad.

No obstante, la anterior localización y conforme lo indica el numeral 1 Anexo N.º 1 – Anexo Técnico v1, durante la ejecución de los contratos la SDM ha utilizado un modelo de

priorización en el que se evalúan parámetros como: requerimientos de señalización por parte de la comunidad, histórico de Intervenciones, accidentalidad y estado de la malla vial.

Para todos los efectos la Secretaría Distrital de Movilidad se reserva el derecho de intervención, el cual debe ser aprobado por el Gerente del Proyecto (director de Ingeniería de Tránsito) y el Subdirector Técnico de Señalización, con el correspondiente seguimiento por parte de la interventoría y el acompañamiento del supervisor designado por la Secretaría Distrital de Movilidad para el contrato de interventoría.

Ilustración 1: Localización del proyecto



Fuente: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO v1/
Modificado por . consorcio interobras posso-aldeic

3. INFORMACIÓN GENERAL Y LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA.

Tanto el contrato de Interventoría como de obra, dieron inicio en fecha del 23 de enero de 2025. Se presentan a continuación los datos generales del contrato de Interventoría y el contratoanexo de obra.

3.1 CONTRATO DE OBRA DE SEÑALIZACIÓN.

3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

En la Tabla No. 1 se hace un resumen de la información general del contrato de obra.

Tabla 1 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025
CONTRATO	**2024-3652**
OBJETO	"REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA SUR-OCCIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
NIT	901.898.749-1
DIRECCIÓN	Calle 17 No. 33 -76
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONSORCIO INTEROBRAS POSSO - ALDEIC
DURACIÓN:	34 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTTRATO	27 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	23 de enero de 2025
FECHA FINALIZACIÓN	22 de noviembre de 2027
VALOR TOTAL:	**$18.771.473.428**
VALOR VIGENCIA 2024	**$ 2.815.721.000**
VALOR VIGENCIA 2025	**$ 6.209.487.857**
VALOR VIGENCIA 2026	**$ 6.423.895.143**
VALOR VIGENCIA 2027	**$ 3.322.369.428**

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

3.1.2 INFORMACIÓN LEGAL

3.1.2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato el 28/12/2024, se remitieron las pólizas actualizadas a la SDM contra la suscripción del Contrato de Obra y subidas al SECOP.

Posteriormente, con la firma del acta de inicio del Contrato de obra el 23/01/2025, fueron actualizadas el día 24/01/2025 y entregadas por parte del Contratista mediante la comunicación SDM-CSB2025-010 del 29/01/2025; una vez revisadas y aprobadas por parte de la Interventoría, fueron remitidas a la Secretaría Distrital de Movilidad con el soporte de cargue a la plataforma SECOP II.

Tabla 2. Información de garantías del contrato de obra.

GARANTÍAS	**Garante**		**Seguros del Estado**	
	Nit del garante		860.009.578-6	
	Dirección		Autopista norte No. 103 – 60 Piso 5	
	Correo		**correspondenciacrp@segurosdelestado.com**	
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	11-44-101245385			
NUMERO DE PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (RCE)	11-40-101072865			
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTOS	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA/ACTUAL**
	CUMPLIMIENTO	27/12/2024	24/05/2030	$ 5.631.442.029
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	27/12/2024	23/11/2030	$ 3.754.294.686
	CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2024	24/05/2030	$ 5.631.442.029
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/11/2027	23/11/2032	$ 5.631.442.029
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZA DE SEGURO DE	**AMPARO BÁSICO (PREDIOS – LABORES Y OPERACIONES)**	27/12/2024	23/11/2027	$ 938.573.672,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	27/12/2024	23/11/2027	$ 938.573.671,40
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	27/12/2024	23/11/2027	$ 938.573.671,40

Tabla 3. Cuadro de actualización de pólizas del contrato de obra

AMPARO	MOTIVO	ANEXO
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTOS No. 11-44-101245385	Firma del acta de inicio	3
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Firma del acta de inicio	3

3.1.2.2. CUADRO DE CONTROL LEGAL

Tabla 4, Cuadro legal del contrato de obra

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA	23/01/2025
2	Acta parcial de obra No. 01 (23/01/2025 – 22/02/2025)	10/03/2025

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

3.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

En la Tabla 2 se presenta el resumen del contrato 2024-3667, correspondiente a la Interventoría para el contrato 2024-3652 de obra de señalización.

Tabla 5 Información general del Contrato de Interventoría.

Interventoría	**CONSORCIO INTEROBRAS POSSO-ALDEIC.**
Contrato	**2024-3667**
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
NIT	901.899.706-8

DIRECCIÓN	TRANSVERSAL 60 No. 115-58 Torre B Oficina 601 Edificio Ilarco
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo
DURACIÓN:	34 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	23 de enero de 2025
FECHA FINALIZACIÓN	22 de noviembre de 2027
VALOR TOTAL:	**$5.401.012.200**
CORREO ELECTRÓNICO	consorciointerobraspossoaldeic@gmail.com

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

3.2.2 INFORMACIÓN LEGAL

3.2.2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato el 28/12/2024, se remitieron las pólizas actualizadas a la SDM contra la suscripción del Contrato de interventoría y subidas al SECOP.

Posteriormente, con la firma del acta de inicio del Contrato de obra el 23/01/2025, fueron actualizadas el día 24/01/2025 y entregadas por parte de la interventoría mediante la comunicación CINPOSAL-066-2025 del 24/02/2025, con el soporte de cargue a la plataforma SECOP II.

Tabla 6. Información de garantías del contrato de interventoría

VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	N° Póliza NB-100364188- COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS. Fecha Aprobación: 18/03/2025 SEGURO CUMPLIMIENTO PÓLIZA ÚNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
	AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA/ACTUAL**
	CUMPLIMIENTO	**27/12/2024**	**24/05/2028**	**$ 1.620.303.660,00**

	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	27/12/2024	23/11/2030	$ 1.080.202.440,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	23/11/2027	23/11/2032	$ 1,620,303,660.00
Información de contacto	Dirección: Transversal 60 No 115 – 58 Torre B Of. 601 Centro Ilarco			
	Teléfono Fijo: (601) 7477763			
	Correo Electrónico: consorciointerobraspossoaldeic@gmail.com			

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Tabla 7. Cuadro de actualización de póliza del contrato de interventoría

AMPARO	NO. PÓLIZA	ANEXO	DESCRIPCIÓN
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTOS	NB-100364188	03	Se actualiza la póliza conforme a orden de inicio 23-01-2025

3.2.2.2. CUADRO DE CONTROL LEGAL

Tabla 8. Cuadro legal del contrato de interventoría

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23/01/2025
2	Acta de pago No. 01 (23/01/2025 – 22/02/2025)	10/03/2025

3.3 DIRECTORIO TELEFONICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DE OBRA.

Tabla 9. Directorio telefónico del contrato de obra

NOMBRE	CARGO	CELULAR
FRANCY PAOLA DUARTE PORRAS	DIRECTORA DE OBRA	301 4969356
FELIX LEONARDO PULIDO BASTIDAS	ESPECIALISTA EN TRANSITO	300 6574368
DANIELA OREJUELA CRUZ	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA DIURNO	302 3785942
DAVID ESTEBAN CASTRO FUENTES	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA NOCTURNO	312711 4935
CLARA CONSUELO GARCÍA	TRABAJADORA SOCIAL	311 522 4616

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JENY NATALIA RAMIREZ ESQUIVEL	PROFESIONAL SISO AMBIENTAL	322 815 6121
HÉCTOR IVAN BORDA MOLINA	TECNÓLOGO EN GEORREFERENCIACIÓN	320 245 7804
RICARDO FERNANDEZ SAENZ	CONDUCTOR DIURNO	317 536 7120
STEVEN YESID OREJUELA CARDENAS	CONDUCTOR DIURNO	300 991 5178
SINDY TATIANA CRISTANCHO	SECRETARIA	318 794 0916

Tabla 10. Directorio Telefónico del personal de interventoría

NOMBRE	CARGO	CELULAR
HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	350 582 3618
HENRY ALIRIO LÓPEZ PATIÑO	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	320 899 3439
LUIS ARNALDO GRANDAS OLARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (DIURNO)	320 409 5771
JUAN JOSÉ PÉREZ ÁVILA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (NOCTURNO)	301 782 7255
MARCO STEVEN BONILLA SALAMANCA	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA Y GARANTÍAS DIURNO	319 320 1383
JEFFERSON GARAVITO GARAVITO	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA Y GARANTÍAS NOCTURNO	300 378 2404
MARTHA LUCÍA PALACIOS NÚÑEZ	INSPECTOR DIURNO	318 280 6283
CARLOS ALBERTO FLÓREZ DIAZ	INSPECTOR NOCTURNO	313 837 5129
PEDRO ALEXANDER MARTÍNEZ	TECNÓLOGO EN GEORREFERENCIACIÓN	317 556 6271
SONIA ANDREA PÉREZ MACIAS	PROFESIONAL SISO	316 416 4590
AIDA MARINA GONZÁLEZ GRANADA	CONTADORA PÚBLICA	300 440 1522
ADALBERTO JOSÉ GUERRA TOBIO	Abogado	321 507 0170

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

4.1. Estado financiero del contrato de obra.

Se hace balance financiero de los pagos realizados y porcentaje de avance del contrato. Los ingresos obtenidos acumulados del contratista de obra hasta el 22 de febrero de 2025 por corte de obra o facturación parcial por el avance del proyecto dan un total **$ 1.834.396.379** y descontando la retención en garantía por valor **de $ 91.719.819** para un total de **$ 1.742.676.560**. Se tuvo un avance en la ejecución del **9.77%** de los recursos asignados al **contrato de obra No. 2024-3652.**

A continuación, se consolida el avance presupuestal del contratista en términos de facturación mensual con respecto a suministro e implementación, teniendo en cuenta el IVA y rete garantía aplicado.

Tabla 11. Avance presupuestal del contrato de Obra

Pagos	AIU	Costo Básico	Suministros	Valor Acta	Rete - garantía (5%)	Total, a girar
Cuenta 1	$ 446.069.444	$ 1.388.326.935	$ 63.295.923	$ 1.834.396.379	$ 91.719.819	$ 1.742.676.560
TOTAL	**$ 446.069.444**	**$ 1.388.326.935**	**$ 63.295.923**	**$ 1.834.396.379**	**$ 91.719.819**	**$ 1.742.676.560**

ACTA No.	PERIODO A FACTURAR	% AVANCE DE OBRA	VALOR ACTA	RETE GARANTÍAS 5%	VALOR A PAGAR	SALDO POR COBRAR	ESTADO
						$ 18.771.473.428	
1	23/01/2025 al 22/02/2025	9.77%	$ 1.834.396.379	$ 91.719.819	$ 1.742.676.560	**$ 17.028.796.868**	Trámite

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Se Adjunta esta tabla en archivo Excel en anexo general separado del informe mensual

4.2. Estado financiero del contrato de interventoría.

Al corte del presente informe, se presenta la primera cuenta por parte de la interventoría correspondiente al periodo del 23 de enero de 2025 al 22 de febrero de 2025, lo cual consta de costo variable fijo mensual correspondiente al 50%, costo variable conforme avance de obra correspondiente al 40% y 10% a la liquidación.

El presupuesto del contrato de interventoría se encuentra respaldada por:

	VALOR	SALDO	VIGENCIA
CRP	3686	$ 811.249.619	2024
CRP	29	$ 1. 607.695.571	2025
CDP	2369	$ 5.678.747.336	2024
CDP	2	$ 11.253.869.000	2025

Tabla 12. Avance presupuestal del contrato de interventoría

ACTA No.	PERIODO A FACTURAR	VALOR 50% MENSUAL FIJO	% AVANCE OBRA DEL PERIODO	VALOR 40% AVANCE DE OBRA	VALOR FACTURADO	SALDO CONTRATO	ESTADO
						$ 5.401.012.200	

1	23/01/2025 a 22/02/2025	$ 79.426.650	9.77 %	$ 211.120.289	$ 290.546.939	**$ 5.110.465.261**	**TRÁMITE**

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Se Adjunta esta tabla en archivo Excel en anexo general separado del informe mensual

5. ESTADO DE AVANCE CONTRATO DE OBRA DE SEÑALIZACIÓN

5.1. Actividades realizadas en la Zona 6, avance físico de la obra.

En cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría se realizó durante el periodo del presente informe, el seguimiento a la ejecución de los diseños, compromisos generales o prioritarios denominados PMTs de emergencia, asignados al Contrato de Obra 2024-3652 por la Secretaría Distrital de Movilidad. En la siguiente tabla, se presenta el avance físico ejecutado por el contratista durante el **periodo,** verificado por parte de la Interventoría a diario. Se han asignado 29 diseños al contrato de obra, lo cual 4 diseños se encuentran en implementación y 2 diseños en inspección. Se adjuntan las planillas avaladas por la interventoría y se cargan al presente informe como anexo No. 27.

5.1.1. Estado de los Diseños entregados por Secretaría Distrital de Movilidad

A continuación, se relaciona los diseños asignados por la Secretaría Distrital de Movilidad, en implementación por el contratista, e inspeccionado en conjunto con la interventoría.

Tabla 13 Diseños entregados por la SDM y asignados al contrato de obra (Solo ID´s)

N	ID (Diseño)	Clasificación	Localidad	PRESUPUESTO	AVANCE DEL EJECUCIÓN DE OBRA				ESTADO
					Horizontal	Vertical	Presupuesto ejecutado	Avance Ejecutado %	
1	MV_AV_BOYACA_941_09_V30_T3	0	TUNJUELITO Y CIUDAD BOLIVAR	$ 1.358.161.534	$ 798.310.287	$ 72.839.961,00	$ 871.150.248,00	64,14%	En implementación
2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	0	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
3	MV_19_178_1244_11	0	CIUDAD BOLIVAR	$ 356.028.966		$ 0,00	$ 0,00		En implementación
4	CPS_941_EM_19_111	1	TUNJUELITO	$ 646.411.745	$ 164.983.773	$ 0,00	$ 164.983.773,00	25,52%	En implementación
5	MV_19_324_943_10	2	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		En inspección
6	EX_19_339_1561_10	3	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
7	EX_19_387_1561_10	4	CIUDAD BOLIVAR	$ 935.239.220	$ 596.042.885	$ 130.951.374,00	$ 726.994.259,00	77,73%	En implementación

N	ID (Diseño)	Clasificación	Localidad	PRESUPUESTO	AVANCE DEL EJECUCIÓN DE OBRA				ESTADO
					Horizontal	Vertical	Presupuesto ejecutado	Avance Ejecutado %	
8	EX_19_142_1244_11	5	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		inspeccionado
9	EX_19_017_1561_10	6	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
10	MV_19_041_1561_10	7	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
11	EX_19_001_643_24	8	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
12	MV_19_414_937_09	9	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
13	EX_19_342_943_10	10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
14	MV_06_054_1561_10	11	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado
15	MV_19_013	12	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
16	EX_19_386_1561_10	13	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
17	EX_06_105_1867_12	14	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado
18	MV_19_080_1561_10	15	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
19	EX_19_155_1244_11	16	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
20	EX_19_151_1244_11	17	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
21	MV_19_292_1561_10	18	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
22	MV_19_318_1561_10	19	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
23	MV_19_176_1244_11	20	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
24	EX_19_152_1744_10	21	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
25	EX_19_269_1744_10	22	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
26	EX_19_202_1867_12	23	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
27	EX_19_211_1867_12	24	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
28	EX_06_404_1561_10	25	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado
29	EX_06_385_1561_10	26	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Se Adjunta esta tabla en archivo Excel en anexo general separado del informe mensual

5.1.2. Estado de los Compromisos prioritarios entregados por Secretaría Distrital de Movilidad

Tabla 14 CP´s entregados por la SDM (Solo CP´s)

N	ASIGNACIÓN	DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO REBALANCEADO	AVANCE DEL EJECUCIÓN DE OBRA				ESTADO
					Horizontal	Vertical	Presupuesto ejecutado	Avance Ejecutado %	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Se Adjunta esta tabla en archivo Excel en anexo general separado del informe mensual

5.1.3. Suministros entregados

Dentro del desarrollo del contrato de obra de señalización para este periodo se han entregado los siguientes insumos: (Se adjuntan las actas firmadas)

Tabla 15 entrega de Insumos a la SDM

Entrega	Fecha Entrega en IDIPRON	Cobrados en acta parcial	valor
Acta Entrega de señalización 1	6/02/2025	Acta 1	$ 4.461.086
Acta Entrega de señalización 2	24/02/2025	Acta 2	$ 50.887.169
Valor total Entregado			**$ 55.348.255**

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Las actas de suministros se Adjunta en anexo 24

5.1.4. Avance general del contrato de obra

Tabla 16 Avance consolidado del contrato de obra

N	ID (Diseño)	Localidad	PRESUPUESTO	AVANCE DEL EJECUCIÓN DE OBRA				ESTADO
				Horizontal	Vertical	Presupuesto ejecutado	Avance Ejecutado %	
1	MV_AV_BOYACA_941_09_V30_T3	TUNJUELITO Y CIUDAD BOLIVAR	$ 1.358.161.534	$ 798.310.287	$ 72.839.961,00	$ 871.150.248,00	64,14%	**En implementación**
2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	CIUDAD BOLIVAR						**Asignado**

N	ID (Diseño)	Localidad	PRESUPUESTO	AVANCE DEL EJECUCIÓN DE OBRA				ESTADO
				Horizontal	Vertical	Presupuesto ejecutado	Avance Ejecutado %	
3	MV_19_178_1244_11	CIUDAD BOLIVAR	$ 356.028.966		$ 0,00	$ 0,00	0,00%	En implementación
4	CPS_941_EM_19_111	TUNJUELITO	$ 646.411.745	$ 164.983.773	$ 0,00	$ 164.983.773,00	25,52%	En implementación
5	MV_19_324_943_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00	!	En inspección
6	EX_19_339_1561_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
7	EX_19_387_1561_10	CIUDAD BOLIVAR	$ 935.239.220	$ 596.042.885	$ 130.951.374,00	$ 726.994.259,00	77,73%	En implementación
8	EX_19_142_1244_11	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		inspeccionado
9	EX_19_017_1561_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
10	MV_19_041_1561_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
11	EX_19_001_643_24	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
12	MV_19_414_937_09	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
13	EX_19_342_943_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
14	MV_06_054_1561_10	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado
15	MV_19_013	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
16	EX_19_386_1561_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
17	EX_06_105_1867_12	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado
18	MV_19_080_1561_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
19	EX_19_155_1244_11	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
20	EX_19_151_1244_11	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
21	MV_19_292_1561_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
22	MV_19_318_1561_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
23	MV_19_176_1244_11	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
24	EX_19_152_1744_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
25	EX_19_269_1744_10	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado

N	ID (Diseño)	Localidad	PRESUPUESTO	AVANCE DEL EJECUCIÓN DE OBRA				ESTADO
				Horizontal	Vertical	Presupuesto ejecutado	Avance Ejecutado %	
26	EX_19_202_1867_12	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
27	EX_19_211_1867_12	CIUDAD BOLIVAR				$ 0,00		Asignado
28	EX_06_404_1561_10	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado
29	EX_06_385_1561_10	TUNJUELITO				$ 0,00		Asignado
30	PMT Kra 20 bis # 68H-56sur	CIUDAD BOLIVAR	$ 3.438.871		$ 3.438.871,00	$ 3.438.871		Ejecutado
31	PMT KR 26 C BIS ENTRE KR 72G SUR Y CL 72F SUR	CIUDAD BOLIVAR	$ 2.422.810		$ 2.422.810,00	$ 2.422.810		Ejecutado
32	PMT CL 68G N° 31A-16	CIUDAD BOLIVAR	$ 2.422.810		$ 2.422.810,00	$ 2.422.810		Ejecutado
33	PMT CL 69I BIS KR 18J - 95	CIUDAD BOLIVAR	$ 3.738.765		$ 3.738.765,00	$ 3.738.765		Ejecutado
34	PMT CL 68H SUR ENTRE KR 19B Y KR 19G	CIUDAD BOLIVAR	$ 3.896.589		$ 3.896.589,00	$ 3.896.589		Ejecutado
35	PMT CL 68C SUR KR 38	CIUDAD BOLIVAR						Ejecutado
			$ 3.313.694.580	**$ 1.559.336.945**	**$ 221.261.782**	**$ 1.779.048.125**		
	Suministros			**$ 55.348.255**				
	Total, Ejecutado			**$ 1.834.396.380**				

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Se Adjunta esta tabla en archivo Excel en anexo general separado del informe mensual

5.1.5. Reporte acumulado de asignaciones

Tabla 17. Cuadro actual de asignaciones

ESTADO	DISEÑOS NORMALES	SUMINISTROS	MEDIDAS DE GESTIÓN	COMPROMISOS PRIORITARIOS	EMERGENCIA	TOTAL
ASIGNADOS	29	2	0	0	6	37
INSPECCIONES	4	0	0	0	6	10
POR INSPECCIONAR	25	0	0	0	0	25
POR IMPLEMENTAR	25	0	0	0	0	31
EN EJERCUCIÓN	4	1	0	0	0	5

ESTADO	DISEÑOS NORMALES	SUMINISTROS	MEDIDAS DE GESTIÓN	COMPROMISOS PRIORITARIOS	EMERGENCIA	TOTAL
EJECUTADOS	0	1	0	0	0	1

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

5.1.6. Avance físico de la obra.

La obra en ejecución para este periodo está comprendida en los ID´s en los que se ejecutó la implementación de la señalización horizontal y vertical de los diseños citados.

Tabla 18 ID´s en avance

No.	ID
1	MV_AV_BOYACA_941_09_V30_T3
2	MV_19_178_1244_11
3	CPS_941_EM_19_111
4	EX_19_387_1561_10

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Así mismo se continua con las inspecciones de los IDs entregados, como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 19 Detalle avance físico

N	ASIGNACIÓN	FECHA DE ASIGNACION	INSPECCION INCIO	INSPECCION FINAL	ESTADO
1	MV_AV_BOYACA_941_09_V30_T3	*23/01/2025*	*28/01/2025*	*2/02/2025*	**En implementación**
2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	*23/01/2025*	*31/08/2021*	*2/02/2022*	**Asignado**
3	MV_19_178_1244_11	*23/01/2025*	*30/01/2025*	*30/01/2025*	**En implementación**
4	CPS_941_EM_19_111	*23/01/2025*	*28/01/2025*	*30/01/2025*	**En implementación**
5	MV_19_324_943_10	*23/01/2025*	*10/02/2025*		**En inspección**
6	EX_19_339_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
7	EX_19_387_1561_10	*31/01/2025*	*31/01/2025*	*31/01/2025*	**En implementación**
8	EX_19_142_1244_11	*23/01/2025*			**Asignado**
9	EX_19_017_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**

N	ASIGNACIÓN	FECHA DE ASIGNACION	INSPECCION INCIO	INSPECCION FINAL	ESTADO
10	MV_19_041_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
11	EX_19_001_643_24	*23/01/2025*			**Asignado**
12	MV_19_414_937_09	*23/01/2025*			**Asignado**
13	EX_19_342_943_10	*23/01/2025*			**Asignado**
14	MV_06_054_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
15	MV_19_013	*23/01/2025*			**Asignado**
16	EX_19_386_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
17	EX_06_105_1867_12	*23/01/2025*			**Asignado**
18	MV_19_080_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
19	EX_19_155_1244_11	*23/01/2025*			**Asignado**
20	EX_19_151_1244_11	*23/01/2025*			**Asignado**
21	MV_19_292_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
22	MV_19_318_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
23	MV_19_176_1244_11	*23/01/2025*			**Asignado**
24	EX_19_152_1744_10	*23/01/2025*			**Asignado**
25	EX_19_269_1744_10	*23/01/2025*			**Asignado**
26	EX_19_202_1867_12	*23/01/2025*			**Asignado**
27	EX_19_211_1867_12	*23/01/2025*			**Asignado**
28	EX_06_404_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**
29	EX_06_385_1561_10	*23/01/2025*			**Asignado**

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Se Adjunta esta tabla en archivo Excel en anexo general separado del informe mensual

5.1.7. Hoja de vida del contrato.

Se adjunta en anexo 24, la hoja de vida del contrato de obra No. 2024-3652, en el cual se refleja el estado actual de asignaciones, inspección, plan de manejo de tránsito, ejecución y estado de las garantías.

5.1.8. Ejecución de obra por localidad.

Del valor total de señalización ejecutado durante el periodo del informe, el 56,44% se implementó en la localidad de Tunjuelito, el 39.60% en la Localidad de Ciudad Bolívar. Del valor total ejecutado durante el periodo la señalización vertical corresponde al 16,07%, la señalización horizontal corresponde a 83,93% y 3.97% corresponde a otros (suministros + PMT).Como se observa durante el periodo los trabajos de implementación corresponden en su mayoría a señalización horizontal.

Dentro del periodo del 23 de enero de 2025 al 22 de febrero de 2025, la inversión programada por el contratista, conforme al plan de trabajo es de mil cuatrocientos siete millones ochocientos sesenta mil quinientos siete pesos con 70 Mtc. ($ 1.407.860.507,10). Cabe resaltar que el contratista cuenta con suficientes asignaciones para ejecutar y nivelar el monto programado.

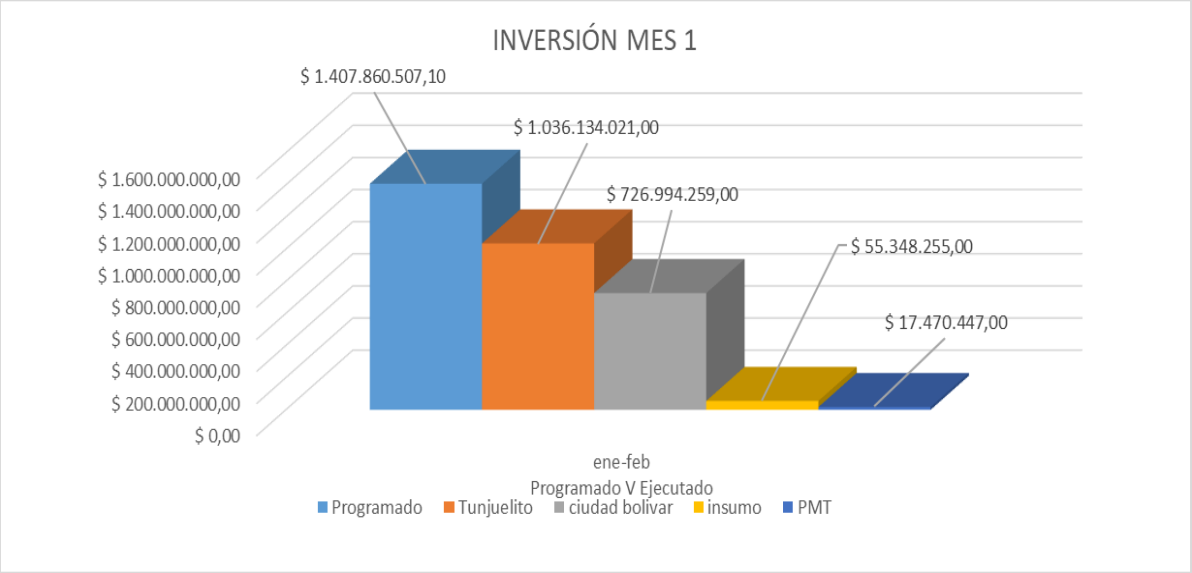


Ilustración 2. Ejecución de obra por localidad
Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Tabla 20. Porcentaje de implementación

LOCALIDAD	% IMPLEMENTACIÓN
Tunjuelito	56,44%

Ciudad Bolívar	36,60%
Insumos	3,01 %
PMT	0,95%

5.1.9. Avance presupuestal acumulado – Hoja de vida.

A continuación, se describen las actividades y el avance presupuestal tanto en dinero como en porcentaje de los ID que se ejecutaron o se están en ejecución dentro del periodo que comprende el presente informe, con un registro fotográfico que acreditan la ejecución de las actividades descritas en la tabla siguiente.

Tabla 21. Avance presupuestal acumulado del contrato de obra

IT	No.	DESCRIPCIÓN	VALOR PROYECTADO	VALOR HORIZONTAL	VALOR VERTICAL	VALOR EJECUTADO	AVANCE
0	1	MV_AV_BOYACA_941_09_V30	$ 1.358.161.534	$ 798.310.287	$ 72.839.961	$ 871.150.248,00	64.14%
4	2	EX_19_387_1561_10	$ 935.239.220	$ 596.042.885	$ 130.951.3741	$ 726.994.259,00	77,73%
1	3	CPS_941_EM_19_111	$ 646.411.745	$ 164.983.773		$ 164.983.773,00	21,82%
		TOTALES	**$ 2.939.812.499**	**$ 1.559.336.945**	**$ 203.791.335**	**$ 1.763.128.280**	**83.42 %**

Por lo tanto, el Contrato de Obra, para el primer mes en los diseños asignados se presenta un valor ejecutado acumulado de **$ 1.763.128.280**. correspondiente a un porcentaje de **83.42%.**

Por lo anterior, se presenta un porcentaje programado acumulado de **15.65%** correspondiente a un valor de **$ 2.937.269.287** contra un ejecutado de **$ 1.711.111.742**; que corresponde al **9.11%,** teniendo así un atraso en el proyecto del **-6.75%** correspondiente a un valor de **-$ 1.267.074.459,39** a la fecha de corte del presente informe.

5.1.10. SEGUIMIENTO DE INDICADORES POR LOCALIDAD

Dando cumplimento a las obligaciones contractuales de esta interventoría, fueron presentados semanal y mensualmente los indicadores a través de correos electrónicos dirigidos a la ing. Nicolai Wilches Supervisor, conforme a las instrucciones impartidas por la SDM. *Anexo 13 del presente informe.*

Tabla 22. Reporte de indicadores mensual

REPORTE DE INDICADORES MENSUALES															
LOCALIDAD	KM (LONGITUD DE TRAMO INTERVENIDO)	MEDIDAS INTEGRALES DE GESTIÓN DE TRANSITO	DEMARCACIÓN DE PASOS (PUNTO	INTERSECCIONES (ZONA ANTIBLOQUE	SEÑALES VERTICALES MANTENIDAS	SEÑALES REGLAMENTARIAS INSTALADAS	SEÑALES PREVENTIVAS INSTALADAS	SEÑALES INFORMATIVAS	SEÑALES RETIRADAS	PASOS PEATONALES	ZONAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL	ZONAS ESCOLARES	KM DE CARRIL DEMARCADO	URBANISMOS TACTICOS	KM CICLORUTAS
TUNJUELITO	5,89	1	0	0	0	92	119	9	145	12	0	2	19,83	0	0
CIUDAD BOLIVAR	12,18	11,00	0,00	0,00	0,00	212,00	186,00	3,00	155,00	112,00	0,00	24,00	0,54	0,00	0,00
Totales	18,07	12,00	0,00	0,00	0,00	304,00	305,00	12,00	300,00	124,00	0,00	26,00	20,37	0,00	0,00

6. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

6.1 Planes de Manejo de Tránsito tramitados

En la siguiente tabla se relacionan los Planes de Manejo de Tránsito tramitados durante el periodo del presente informe.

PMT Tramitados ante SDM								
PMT No.	DISEÑO	LOCALIDAD	Fecha Aprobación	CONSECUTIVO	Inicio	Fin	VENCIMIENTO (Dias)	ESTADO
1	CPS_941_EM_19_111	TUNJUELITO	13/02/2025	COI No. 7	15/02/2025	8/05/2025	82 días	EN EJECUCIÓN
2	EX_19_339_1561_10_V7	CIUDAD BOLIVAR	6/02/2025	COI No. 6	14/02/2025	1/05/2025	75 días	EN EJECUCIÓN
3	EX_19_387_1561_10_V4	CIUDAD BOLIVAR	13/02/2025	COI No. 7	15/02/2025	8/05/2025	82 días	EN EJECUCIÓN
4	MV_19_178_1244_11	CIUDAD BOLIVAR	13/02/2025	COI No. 7	15/02/2025	8/05/2025	82 días	EN EJECUCIÓN
5	MV_19_324_943_10_V10	CIUDAD BOLIVAR	20/02/2025	COI No. 8	27/02/2025	15/05/2025	77 días	EN EJECUCIÓN
6	MV_AV__BOYACÁ_941_09_V30	TUNJUELITO	6/02/2025	COI No. 6	14/02/2025	1/05/2025	75 días	EN EJECUCIÓN

Tabla 23 - PMTs del periodo

Tabla 24. PMT. tramitados por CIV

No.	PMT No.	DISEÑO	CIV INICIO	CIV FINAL
1	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19013008	19005674
2	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005591	19005675
3	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005581	19005631

No.	PMT No.	DISEÑO	CIV	CIV
			INICIO	FINAL
4	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005747	19005774
5	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005844	19005873
6	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005838	19005936
7	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006015	19005786
8	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005768	19005728
9	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006115	19005814
10	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006213	19005878
11	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	50008058	19005934
12	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006274	19006013
13	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006422	19006113
14	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006490	19006208
15	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006554	19006248
16	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006615	19006338
17	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005845	19006555
18	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005748	N/A
19	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005920	19006624
20	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005685	19005850
21	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	50007770	N/A
22	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005818	19006592
23	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005769	19006542
24	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005696	19006501
25	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005729	N/A
26	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19005879	19006449
27	PMT001N	EX_19_339_1561_10_V7	19006339	19006415
28	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6000070	6001904
29	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6000070	6001904
30	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6000070	6001904
31	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6000070	6001904
32	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6001841	6001973

No.	PMT No.	DISEÑO	CIV	CIV
			INICIO	FINAL
33	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6001841	6001973
34	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6001841	6001973
35	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6001841	6001973
36	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6001970	6001978
37	PMT001N	MV_AVBOYACA_941_09_V30_T3	6001970	6001978
38	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006555	19006789
39	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006648	50004918
40	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006902	19007031
41	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006681	19006738
42	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006640	19006695
43	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006608	19006663
44	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006566	19006622
45	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006716	N/A
46	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006725	N/A
47	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006522	19006588
48	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006487	19006549
49	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006533	N/A
50	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006598	N/A
51	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006647	19006673
52	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006800	19006401
53	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006828	19006521
54	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006841	19006517
55	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006544	19006665
56	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006543	N/A
57	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006613	N/A
58	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006620	N/A
59	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006617	19005710
60	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19005621	N/A
61	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19013974	19005278

No.	PMT No.	DISEÑO	CIV	CIV
			INICIO	FINAL
62	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19013007	19005503
63	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19005695	19005672
64	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19005786	N/A
65	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19005814	N/A
66	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19005878	N/A
67	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19005934	N/A
68	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006013	N/A
69	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006113	N/A
70	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006208	N/A
71	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19013977	19013978
72	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006248	N/A
73	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006338	N/A
74	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006354	19006199
75	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006393	19006183
76	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006383	19006225
77	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006418	19006387
78	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006388	19006311
79	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006341	19006140
80	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19006277	19013981
81	PMT001N	EX_19_387_1561_10_V4	19013987	N/A
82	PMT001N	MV_19_178_1244_11	50001728	19003986
83	PMT001N	MV_19_178_1244_11	50001728	19003986
84	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19000942	N/A
85	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19000942	N/A
86	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19001659	50001540
87	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19013598	N/A
88	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19001926	N/A
89	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19001926	N/A
90	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19013604	N/A

No.	PMT No.	DISEÑO	CIV	CIV
			INICIO	FINAL
91	PMT001N	MV_19_178_1244_11	19002650	N/A
92	PMT001N	CPS_941_EM_19_111	6000673	6000765
93	PMT001N	CPS_941_EM_19_112	6000673	6000765
94	PMT001N	CPS_941_EM_19_113	6000784	6001016
95	PMT001N	CPS_941_EM_19_114	6001831	6000860
96	PMT001N	CPS_941_EM_19_115	6000698	6000736
97	PMT001N	CPS_941_EM_19_116	6000856	6000934
98	PMT001N	CPS_941_EM_19_117	50001490	6000991
99	PMT001N	CPS_941_EM_19_118	6000718	6000797
100	PMT001N	CPS_941_EM_19_119	6000725	6001829
101	PMT001N	CPS_941_EM_19_120	6000728	6001830
102	PMT001N	CPS_941_EM_19_121	6000720	6000854
103	PMT001N	CPS_941_EM_19_122	6000661	6000826
104	PMT001N	CPS_941_EM_19_123	6000609	6000855
105	PMT001N	CPS_941_EM_19_124	6000627	6000855
106	PMT001N	CPS_941_EM_19_125	6000835	6000898
107	PMT001N	CPS_941_EM_19_126	6001916	6001916
108	PMT001N	CPS_941_EM_19_127	6000857	6000920
109	PMT001N	CPS_941_EM_19_128	6000870	6000931
110	PMT001N	CPS_941_EM_19_129	6000881	6000942
111	PMT001N	CPS_941_EM_19_130	6000892	6001007
112	PMT001N	CPS_941_EM_19_131	6000903	6001019
113	PMT001N	CPS_941_EM_19_132	6000913	6001030
114	PMT001N	CPS_941_EM_19_133	6000982	6001039
115	PMT001N	CPS_941_EM_19_134	6000877	N/A
116	PMT001N	CPS_941_EM_19_135	6000861	6000812
117	PMT001N	CPS_941_EM_19_136	6000839	6000800
118	PMT001N	CPS_941_EM_19_137	6000824	50008179
119	PMT001N	CPS_941_EM_19_138	6000770	N/A

No.	PMT No.	DISEÑO	CIV	CIV
			INICIO	FINAL
120	PMT001N	CPS_941_EM_19_139	6000777	N/A
121	PMT001N	CPS_941_EM_19_140	6000783	N/A
122	PMT001N	CPS_941_EM_19_141	6000789	6000709
123	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013427	19003286
124	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003706	N/A
125	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003719	19003732
126	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013426	19004894
127	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013421	N/A
128	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013421	19004993
129	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013418	19005194
130	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013420	40001548
131	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	50008063	N/A
132	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003664	19003735
133	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003814	19003898
134	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003899	19003756
135	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003789	19004242
136	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003969	19004425
137	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19004184	19004431
138	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013410	N/A
139	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	50008055	19004542
140	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19004216	N/A
141	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19004288	40001549
142	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19004289	19003024
143	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19003191	19015093
144	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19014975	19014976
145	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19004546	19013409
146	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19004622	19013409
147	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013072	N/A
148	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013072	19005202

No.	PMT No.	DISEÑO	CIV	CIV
			INICIO	FINAL
149	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013417	19013359
150	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013412	19013820
151	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005236	19005422
152	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005248	19005328
153	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005609	N/A
154	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013788	19005610
155	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013786	50004971
156	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005756	N/A
157	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005846	19006041
158	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19006040	19006198
159	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	30001747	19006131
160	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19006130	19005918
161	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005904	19005884
162	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005827	19005693
163	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005612	19005553
164	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005517	N/A
165	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19005940	19013892
166	PMT001N	MV_19_324_943_10_V10	19013895	19006558

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

Los cuales fueron trasladados al contratista de obra de señalización para su implementación

6.2 Planes de Manejo de Tránsito publicados

En el anexo 01 se adjunta los PMT publicados, en el que se relacionan por dirección de inicio y final del CIV correspondiente, y fecha de vencimiento de los PMT.

6.3 Planes de Manejo de Tránsito General

El contratista presentó para revisión y aprobación el PMT General: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO – DOCUMENTO TÉCNICO, pm02-pr01-f01-COI CSB2025, Esquemas típicos

de PMTS (70 típicos – 27 de cartilla y 43 diseñados y adicionados por el CONSORCIO). radicado con oficio SDM-CSB2025-006. La aprobación del mismo se emitió mediante oficio SDM-SPMT-202531200369961 fechado enero 30 de 2025 y a la fecha del presente informe se encuentra vigente.

6.4 Planes de Manejo de Tránsito proyectados

A la fecha de corte del presente informe no se encuentran en revisión PMTs por parte del Especialista de Tránsito de la interventoría.

Tabla 25. Estado actual de PMT

SEMANA	ID	PMT	ESTADO	OBSERVACIONES
17/02/2025	MV_AV_BOYACA_941_09_V40	EMERGENCIA/NORMAL	APROBADO	QUEDAN 73 DÍAS
17/02/2025	ID_MV_19_178_1244_11 AV. VILLAVICENCIO	EMERGENCIA/NORMAL	APROBADO	QUEDAN 80 DÍAS
17/02/2025	ID_EX_19_387_1561_10_V4	EMERGENCIA/NORMAL	APROBADO	QUEDAN 73 DÍAS
17/02/2025	EX_19_339_1561_10_V7	EMERGENCIA/NORMAL	APROBADO	QUEDAN 73 DÍAS
17/02/2025	D_CPS_941_EM_19_111_V27 AV. GAITÁN CORTES	EMERGENCIA/NORMAL	APROBADO	QUEDAN 80 DÍAS

En el anexo 1 se adjunta cuadro control PMT aprobados por la Secretaría de Movilidad para el presente periodo.

6.5 Conclusiones PMT´s

De acuerdo con el presente documento, se puede concluir que:
El Contratista CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025, ejecutó las actividades señaladas en el Planes de Manejo de Tránsito aprobados.

De acuerdo con lo anterior no se presentaron accidentes relacionados con la implementación del Plan de Manejo de Tráfico.

ANEXOS PMT

ANEXO 1.1. CUADRO DE CONTROL PMT
ANEXO 1.2 COI PUBLICADOS

COI – 06_2025_02_06
COI –07_2025_02_13
COI –08_2025_02_20

En el anexo 1 se adjunta cuadro control PMT Y formatos COI aprobados por la Secretaría de Movilidad para el presente periodo.

7. AVANCE COMPONENTE GEORREFERENCIACIÓN.

Periodo: 23 de enero del 2025 al 22 de febrero del 2025.

Con ocasión de la ejecución del contrato de obra No. 2024-3652 cuyo objeto es *REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA SUR-OCCIDENTE* y del contrato de interventoría No. 2024-3652 cuyo objeto es *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C*, desde el componente de georreferenciación del CONSORCIO INTEROBRAS POSSO-ALDEIC se presenta el siguiente resumen de actividades:

Una vez culminado el periodo de ejecución reportado en el presente informe, el contratista de obra CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025 inicio con la elaboración de la georreferenciación correspondiente a las actividades ejecutadas en el primer mes de ejecución, a la fecha tiene pendiente la entrega por primera vez de los siguientes ID: MV_AV_BOYACA_941_09, EX_19_387_1561_10, CPS_941_EM_19_111, PMT Juan José Rondón, PMT Los Sauces, PMT Villas de Bolívar, PMT Arborizadora Alta y PMT El Triunfo Sur pertenecientes a cuenta 1. Se relaciona el estado de los ID entregados para georreferenciación a la fecha de corte del presente informe:

Ilustración 3. Estado de georreferenciación

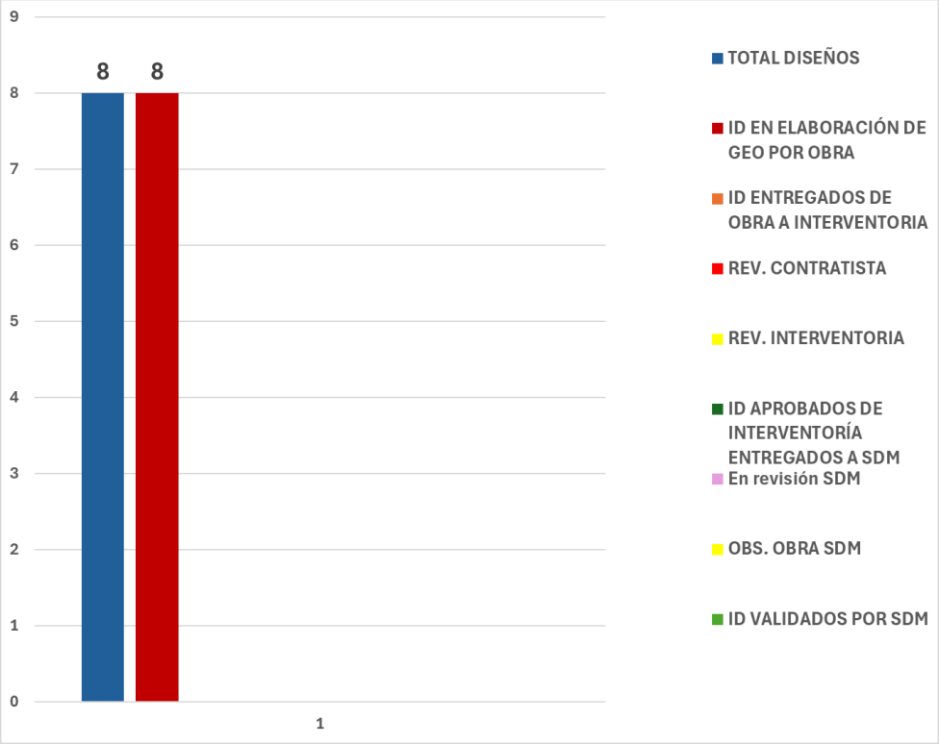


Figura 1. *Estado de la revisión de georreferenciación por interventoría.*
Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

.

Atentamente,

Pedro A. Martínez Gutiérrez
Tecnólogo en Georreferenciación
CONSORCIO INTEROBRAS POSSO-ALDEIC

la interventoría presenta el cuadro de seguimiento a diseños entregados en la tabla 11 del presente informe. *En el Anexo 22 se incluye acta de seguimiento de georreferenciación*

8. RELACIÓN DE LLUVIAS

En el Anexo 2 del presente informe se presenta el cuadro de seguimiento del estado del tiempo en el proyecto para el presente periodo. Así mismo se presenta gráfica de lluvias donde se muestras los días del periodo, los días programados en los que se trabajó y los días de lluvia donde no se puedo trabajar o se trabajó parcialmente.

Tabla 26. Relación de lluvias

NO.	MES	HORA INICIO LLUVIAS		DURACIÓN	INTENSIDAD	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	SE AFECTAN LAS LABORES EN (ID:CP:EMERGENCIA)	OBSERVACIONES
1	23/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
2	24/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
3	25/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
4	26/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
5	27/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
6	28/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
7	29/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
8	30/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
9	31/01/2025	D						no se han iniciado actividades de obra
		N						
10	1/02/2025	D						
		N						
11	2/02/2025	D						
		N						

NO.	MES	HORA INICIO LLUVIAS		DURACIÓN	INTENSIDAD	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	SE AFECTAN LAS LABORES EN (ID:CP:EMERGENCIA)	OBSERVACIONES
12	3/02/2025	D						
		N						
13	4/02/2025	D						
		N						
14	5/02/2025	D						
		N						
15	6/02/2025	D						
		N						
16	7/02/2025	D						
		N						
17	8/02/2025	D						el contratista suspende actividades en los id indicados, debido a la presencia de humedad en el pavimento, por las lluvias presentadas en horas de la madrugada
		N	1:00:00 A. M.	4:00:00 a. m.	media	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4	
18	9/02/2025	D						el contratista suspende actividades en los id indicados, debido a la presencia de humedad en el pavimento, por las lluvias presentadas en horas de la noche
		N	10:30:00 P. M.	12:00:00 a. m.	alta	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4	
19	10/02/2025	D						el contratista suspende actividades en los id indicados, debido a la presencia de humedad en el pavimento, por las lluvias presentadas previa a la jornada nocturna
		N	9:00:00 P. M.	12:00:00 a. m.	alta	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4; MV_AV_BOYACÁ_941_09; CPS_941_EM_19_111	
20	11/02/2025	D						
		N						
21	12/02/2025	D						el contratista suspende actividades en los id indicados, debido a la presencia de humedad en el pavimento, por las
		N	10:00:00 P. M.	2:00:00 a. m.	media	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4;	

NO.	MES	HORA INICIO LLUVIAS		DURACIÓN	INTENSIDAD	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	SE AFECTAN LAS LABORES EN (ID:CP:EMERGENCIA)	OBSERVACIONES
							MV_AV_BOYACÁ_941_09; MV_19_178_124411_V13	lluvias presentadas en horas de la noche
22	13/02/2025	D						el contratista suspende actividades en los id indicados, debido a la presencia de humedad en el pavimento, por las lluvias presentadas previa a la jornada nocturna
		N	9:00:00 P. M.	1:00:00 a. m.	media	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4; MV_AV_BOYACÁ_941_09; CPS_941_EM_19_111	
23	14/02/2025	D						
		N						
24	15/02/2025	D						
		N	11:00:00 P. M.	1:00:00 a. m.	baja	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4; MV_AV_BOYACÁ_941_09; CPS_941_EM_19_111	
25	16/02/2025	D						el contratista suspende actividades en los id indicados, debido a la presencia de humedad en el pavimento, por las lluvias presentadas en horas de la noche
		N	10:00:00 P. M.	1:00:00 a. m.	baja	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4; MV_AV_BOYACÁ_941_09; CPS_941_EM_19_111	
26	17/02/2025	D						
		N						
27	18/02/2025	D						
		N						
28	19/02/2025	D						
		N						
29	20/02/2025	D						
		N						

NO.	MES	HORA INICIO LLUVIAS		DURACIÓN	INTENSIDAD	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	SE AFECTAN LAS LABORES EN (ID:CP:EMERGENCIA)	OBSERVACIONES
30	21/02/2025	D						el contratista suspende actividades en los id indicados, debido a la presencia de humedad en el pavimento, por las lluvias presentadas en horas de la madrugada
		N	1:00:00 P. M.	3:00:00 a. m.	baja	horizontal	ID: EX_19_387_1561_10_V4; MV_AV_BOYACÁ_941_09; CPS_941_EM_19_111 MV_19_178_1244_11_V13	
31	22/02/2025	D						
		N						

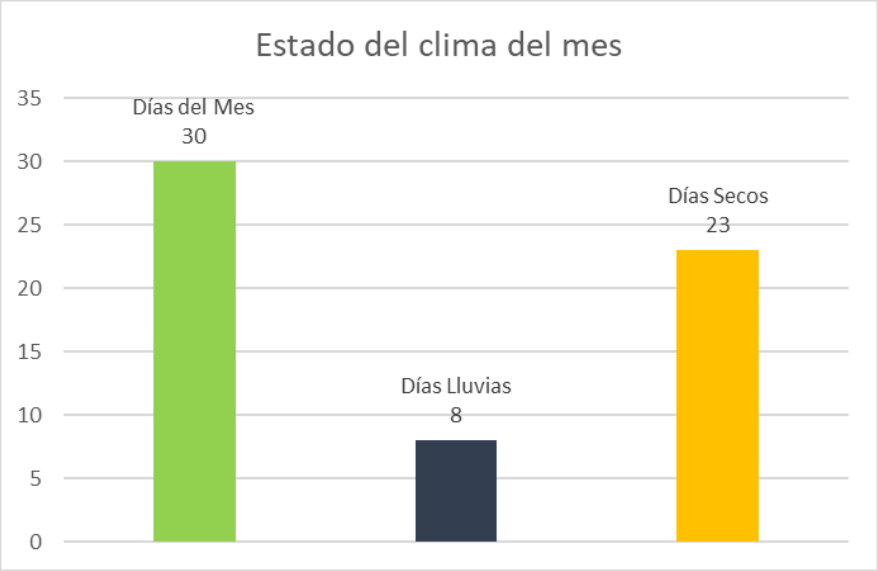


Ilustración 4 Relación de lluvias
Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

9. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE OTROS PROYECTOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Una vez realizada la inspección en campo, el contratista consultó a las entidades de servicio público, si ya fueron adelantadas las obras o implementaciones programadas para dichos CIV. Si no han sido adelantadas dichas implementaciones, ¿En qué fecha se tiene programada su intervención?, y de acuerdo con lo anterior, aclarar si es posible adelantar las actividades de señalización horizontal y vertical asignada por la Secretaría Distrital de Movilidad. En caso de que no se vaya a realizar implementación por parte de la entidad si es posible liberar las reservas para que la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad) pueda intervenir con la señalización correspondiente. A continuación, se relaciona la verificación de existencia de otros proyectos en la zona:

Tabla 27. Estado de reservas para implementación

SEMANA	ENTIDAD	TIPO DE CRUCE	ESTADO	APROBADO
3/02/2025	IDU	Obras en autopista sur	Oficio de aprobación por parte de SDM	SI
18/02/2025	ALCALDÍA DE TUNJUELITO	RESERVAS	Intervención en la demarcación de CIVs	

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta una muestra del registro fotográfico de cada ID intervenido y en el anexo 3 del presente informe se evidencia el antes y el después de cada una de las zonas implementadas en el ID respectivo. El registro cumple según indicaciones del Anexo técnico No1 en el Literal "3.1.2 Controles técnicos en las actividades de suministro e implementación de señalización horizontal, siguiendo las indicaciones dadas en el documento "Tips de fotografía y video" de las SDM.

D MV_AV_BOYACA_941_09_V30
LOCALIDAD: TUNJUELITO Y CIUDAD BOLIVAR

ANTES

Registro fotográfico 1



Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.

Registro fotográfico 2



Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.

Registro fotográfico 3



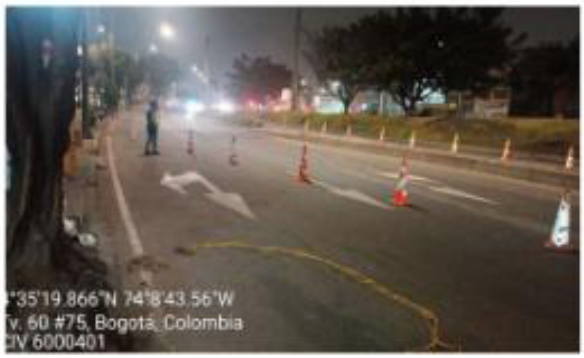
Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.

Registro fotográfico 4



Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.

DESPUÉS

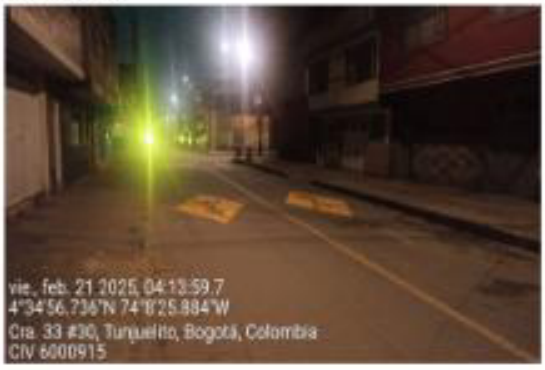
Registro fotográfico 1  Descripción: Implementación PP y PC	Registro fotográfico 2  Descripción: Implementación FGD, FGI y FF
Registro fotográfico 3  Descripción: Implementación P carril exclusivo	Registro fotográfico 4  Descripción: Implementación LB y LCN

ID CPS_941_EM_19_111_V27

ANTES

Registro fotográfico 1  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.	Registro fotográfico 2  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.
Registro fotográfico 3  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.	Registro fotográfico 4  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.

DESPUÉS

Registro fotográfico 1  Descripción: Implementación de PZE	Registro fotográfico 2  Descripción: Implementación de PP y FGD
Registro fotográfico 3  Descripción:Implementación de LCN	Registro fotográfico 4  Descripción: Implementación de PDCP

ID MV_19_178_1244_11

ANTES

Registro fotográfico 1  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.	Registro fotográfico 2  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.
Registro fotográfico 3  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.	Registro fotográfico 4  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.

DESPUÉS

Registro fotográfico 1



Descripción: Implementación de PP y FFGD

Registro fotográfico 2



Descripción: Implementación de PP Y ACH

Registro fotográfico 3



Descripción: Implementación de PP

Registro fotográfico 4



Descripción:Implementación de PAB

EX_19_387_1561_10

ANTES

Registro fotográfico 1  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.	Registro fotográfico 2  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.
Registro fotográfico 3  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.	Registro fotográfico 4  Descripción: Inspección de señalización horizontal y vertical.

DESPUÉS



En el anexo 3 del presente informe se adjunta el registro fotográfico de todos los ID ejecutados en el periodo con un antes y un después.

11. IMPLEMENTACIÓN DE PMTs DE EMERGENCIA

Con el fin de garantizar las respectivas acciones de reducción y mitigación de las condiciones de riesgo identificadas en el sector evaluado. El contratista atendió e implementó PMT por emergencias y demás solicitudes por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

- **PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5443712**, CALLE 68H SUR entre CARRERA 19B y CARRERA 19G, Barrio los Sauces de la Localidad de Ciudad Bolívar.



- **PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5444050**, Diagonal 69 Sur entre Carrera 20Bis y Carrera 20 en la Localidad de Ciudad Bolívar



- **PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5441851**, Transversal 32, frente a la vivienda de la Calle 68G Sur No 31A-16, en el barrio Villas de Bolívar, de la localidad de Ciudad Bolívar.

Registro fotográfico 1 	Registro fotográfico 2 
Descripción: SIO-05	Descripción:SR-30
Registro fotográfico 3 	Registro fotográfico 4 
Descripción:SRO-30	Descripción:SRO-01
Registro fotográfico 5 	Registro fotográfico 6 
Descripción:SPO-06/SR-30	Descripción:SRO-30

- **PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5442591**, restricción de uso del carril y andén sur de la intersección vial de la CL 68C Sur y la KR 38.



12. SEGUIMIENTO A FACTORES DE PONDERACIÓN DE CALIDAD.

Conforme al Plan de Calidad presentado por el contratista al inicio del contrato y aprobado por la Interventoría, línea base de plan de calidad para el proyecto, se han realizado los controles de calidad correspondientes a los trabajos realizados en las actividades de señalización horizontal y vertical en los siguientes ID´s para el presente periodo:

Tabla 28 ID y CP intervenidos en el periodo

No.	ID
1	MV_AV_BOYACA_941_09_V30_T3
2	MV_19_178_1244_11
3	CPS_941_EM_19_111

No.	*ID*
4	*EX_19_387_1561_10*

En constancia de lo anterior se adjuntan los formatos que acreditan el cumplimiento de lo establecido aportados por el Contratista en su informe mensual, en los siguientes anexos:

12.1 Verificación de los factores de ponderación de calidad.

Se evidencia el seguimiento mensual del plan de calidad propuesto por el contratista y su puesta en marcha para la ejecución del contrato.

12.2 Control de calidad.

Tabla 29. Control de calidad de obra

ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO	NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Suministro y aplicación de imprimante	Por lote de material y por id implementado	1. normas técnicas colombianas	*ntc 1360. Pinturas para la demarcación de pavimentos: **especificaciones.** ***NTC 4744-1.** Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: materiales de demarcación. *ntc 4744-2. Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: equipos. **NTC 4744-4.** Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: control de la aplicación.	***mínimo 4 mils**	Certificado de calidad de los fabricantes	X		Suministro y aplicación de imprimante

ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO	NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente	Por lote de material y por id implementado	1. normas técnicas colombianas	Ntc 1360. Pinturas para la demarcación de pavimentos: **especificaciones.** ***NTC 4744-1**. Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: materiales de demarcación. *ntc 4744-2. Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: equipos. ***NTC 4744-3.** Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: RETRO **REFLECTIVIDAD.** ***NTC 4744-4.** Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: control de la aplicación.	**60% como mínimo.** *** máximo 20 mils** ***mínimo 9 mils** *blanco 300 mcd/lux/m2	**Certificado de calidad de los fabricantes. *certificado de calibración del equipo: [illegible]**	X		Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente
suministro y aplicación de pintura plástico en frío	Por lote de material y por id implementado	1. normas técnicas colombianas	***NTC 1360.** Pinturas para la demarcación de pavimentos: especificaciones. *ntc 4744-1. Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: materiales de demarcación. *ntc 4744-2. Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: equipos. ***NTC 4744-3**. Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: RETRO REFLECTIVIDAD. *ntc 4744-4. Aplicación de materiales para la demarcación horizontal de pavimentos: control de la aplicación.	*98% como mínimo. *mínimo 22 mils sistema spray 50 mils a llana *mínimo 22 mils sistema spray 50 mils a llana *blanco 300 mcd/lux/m2; amarillo 250 mcd/lux/m2.	*certificado de calidad de los fabricantes. *certificado de calibración del equipo RETROREFLECTOMETRO	X		suministro y aplicación de pintura plástico en frío

ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO	NORMATIVIDAD TÉCNICA APLICABLE	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	DOCUMENTOS ENTREGABLES	CUMPLE		OBSERVACIONES
						SI	NO	
Suministro e instalación de tachas	Por lote de material	1. normas técnicas colombianas 2. (manual de señalización vial 2024)	***NTC 475**. A marcadores RETRO REFLECTANTES elevados para pavimentos: tachas	Especificaciones técnicas particulares del contrato	Certificado de calidad de los fabricantes.	X		Suministro e instalación de tachas
Suministro e instalación de estoperoles, hitos, tachones, boyas, bordillos traspasables y bandas alertadoras	Por lote de material	1. normas técnicas colombianas 2. (manual de señalización vial 2024) 3. Especificaciones técnicas particulares del contrato	manual de señalización vial 2024 *especificaciones técnicas particulares del contrato	Especificaciones técnicas particulares del contrato	Certificado de calidad de los fabricantes.	X		Suministro e instalación de estoperoles, hitos, tachones, boyas, bordillos traspasables y bandas alertadoras.

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

En el anexo 17 se adjunta el informe de gestión de calidad de la interventoría e informe de seguimiento de calidad al contrato de obra

12.3 Informe de las garantías por ID para el Periodo.

Para el presente informe mensual no se hace valoración de garantías, ya que los tiempos no lo requieren. Anexo 5 del presente informe

12.4 Instrumentos de medición para verificación de calidad

Para el presente periodo mencionado anteriormente la Interventoría, verificó el control de calidad de la señalización implementada en el proyecto donde se emplearon los siguientes instrumentos de control en cada frente de obra:

Tabla 30. Certificado de calibración de Equipos

N°	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
1	Calibrador Termohigrómetro	CHERMAN	N/P	05/03/2025	T-0210	04/03/2026
2	Pie de Rey	UBERMANN	N/P	05/03/2025	V-0380	04/03/2026
3	Nivel de Burbuja	UYUSTOOLS	5275082101	05/03/2025	V-0381	04/03/2026
4	Cinta Métrica	UDUKE	N/P	05/03/2025	V-0382	04/03/2026
5	Lupa con linterna de aumento 30x	HAWX	5138082101	05/03/2025	V-0383	04/03/2026
6	Cronometro Digital	MAX	5277082101	05/03/2025	V-0384	04/03/2026
7	Galgas calibres de espesor de pintura Húmeda	KTA - TATOR, INC.	5277082101	05/03/2025	V-0385	04/03/2026

Según la norma técnica Colombiana ISO/IEC 17025 se deben recalibrar los equipos de laboratorio al menos una vez al año para garantizar la exactitud y precisión en las mediciones. Esta práctica asegura la trazabilidad metrológica y el cumplimiento de normas que enfatizan la validez continua de los resultados. Factores como el uso intensivo, las condiciones ambientales y el desgaste natural pueden afectar el desempeño de los equipos con el tiempo, y la recalibración regular permite identificar y corregir cualquier desviación, minimizando errores y asegurando la calidad en los procesos.

12.5 Resultados ensayos de campo y laboratorio.

Con el fin de realizar las correspondientes verificaciones de calidad para las implementaciones realizadas durante el periodo, se realizaron por la interventoría los siguientes controles:

- Toma de espesores en húmedo y secos a las láminas de muestra tomadas en campo por los residentes de las diferentes asignaciones implementadas, los cuales hasta el momento no han presentado observaciones y se anexan al presente informe mensual de Interventoría.

- Análisis granulométrico de las microesferas y antideslizantes de vidrio tomadas por la interventoría y ensayados en el laboratorio (se incluye informe de laboratorio en el Anexo 12) – para revisión de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC 2072.

- Se realizó prueba de retrorreflectividad vertical.

- Análisis granulométrico de las microesferas y antideslizantes de vidrio tomadas por la interventoría y ensayados en el laboratorio (se incluye informe de laboratorio en el Anexo 12) – para revisión de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC 2072.

- Para el presente periodo se realizó toma de retrorreflectividad horizontal en el ID MV_19_178_1244_10, CPS_941_EM_19_111, EX_19_387_1561_10

- Ensayos de Resistencia a la flexión y a la compresión estoperoles metálicos, para revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC 4745 (se anexa informe de laboratorio).

- Se realizó la prueba de péndulo TRRL o péndulo británico en ocho (08 puntos distintos en MV_19_178_1244_10, CPS_941_EM_19_111, EX_19_387_1561_10 de acuerdo con la norma NTC 5129 (Anexo No. 12).

De igual manera este literal se complementa con el ***Anexo 7. Ensayos de Laboratorio,*** los cuales también se realizan por parte de esta interventoría con el fin de verificar y hacer

seguimiento al plan de calidad y la implementación en obra, allí podrá encontrar los resultados de estos.

Ilustración 5. Ensayo de Reflectividad vertical y horizontal



Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

En el anexo 7 se encuentra los ensayos realizados en el periodo, los cuales están dentro de los límites permitidos

A continuación, se presenta cuadro de indicadores del contrato de obra 2024–3667.

Tabla 31 Indicadores y Metas contratista

INDICADORES Y METAS DEL CONTRATISTA				
INDICADOR	**ÍNDICE**	**META**	**% DE CUMPLIMIENTO**	**SEGUIMIENTO MES 1**
Cumplimiento del programa de proyecto ejecutado	Vr. Ejecutado acum. Vr. Programado acum.	>=100%	>= 100%: 100% 0%: 0%	100%
Cumplimiento de requisitos contractuales	Cantidad de requerimientos presentados	No tener requerimientos	0 incumplimientos 100% >=10 incumplimientos 0%	85%
Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cantidad de Incumplimientos en especificaciones técnicas	0%	0 incumplimientos 100% 1 incumplimiento 75% 2 incumplimientos 50% 3 incumplimientos 25% 4 incumplimientos 0%	100%
Accidentalidad del proyecto	N° de accidentes presentados en el proyecto	<2%	0=100% >=1=0%	100%
Cumplimiento programa de gestión de manejo de residuos	N.º de actividades ejecutadas / N.º de actividades programadas	Mayor o Igual a 90%	>= 90%: 100% 0%: 0%	95%

Nota: Por ser el primer informe se está coordinado y poniendo en marcha todos los controles solicitados en el contrato.

Así mismo la interventoría ha cumplido los parámetros de calidad de conformidad con el plan presentado a la Secretaría Distrital de Movilidad, midiendo el cumplimiento de objetivos y metas de la siguiente forma:

Tabla 32. Indicadores y Metas de la interventoría

INDICADORES Y METAS DE LA INTERVENTORÍA				
INDICADOR	**ÍNDICE**	**META**	**% DE CUMPLIMIENTO**	**SEGUIMIENTO MES 1**
Cumplimiento del programa de proyecto ejecutado	Vr. Ejecutado acum Vr. Programado acum	>=100%	>= 100%: 100% 0%: 0%	100%

Cumplimiento de requisitos contractuales	Cantidad de requerimientos presentados	No tener requerimientos	0 incumplimientos 100% >=10 incumplimientos 0%	100%
Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cantidad de Incumplimientos en especificaciones técnicas	0%	0 incumplimientos 100% 1 incumplimiento 75% 2 incumplimientos 50% 3 incumplimientos 25% 4 incumplimientos 0%	100%
Mejora de la satisfacción del cliente	Promedio del resultado de las encuestas de satisfacción del cliente.	Mejora en 3 puntos respecto a la medición anterior.	>= 3 puntos: 100% 2 puntos: 70% 1 punto: 30% <= 0 puntos: 0%	100%
Accidentalidad del proyecto	N° de accidentes presentados en el proyecto	<2%	0=100% >=1=0%	100%
Ausentismo	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes * 100.	<5%	<5%=100%	100%
Cumplimiento programa de gestión de manejo de residuos	N.º de actividades ejecutadas / N.º de actividades programadas	Mayor o Igual a 90%	>= 90%: 100% 0%: 0%	100%
Cumplimiento programa de gestión agua y energía	N.º de actividades ejecutadas / N.º de actividades programadas	Mayor o Igual a 90%	>= 90%: 100% 0%: 0%	100%

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

12.5.1 Seguimiento a vinculación de personal con Discapacidad.

Para el Periodo: 23 de enero del 2025 al 22 de febrero del 2025, se presenta en el anexo No. 6 las certificaciones del personal que se está empleando en las labores del contrato de interventoría.

Ilustración 6. Certificado de discapacidad de Grupo Posso



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Trabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: MC-PD-05-AN-01 F-02 | Versión: 4.0 | Fecha: Enero 31 de 2021 | Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000033487
FECHA RADICADO:	28/08/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GRUPO POSSO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	800007208-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	12
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	4
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	4
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	33,33%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. corroso.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 24 de septiembre de 2024.

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: : D Ramos

Fuente: Consorcio Interobras Posso-Aldeic

12.5.2 STOCK DE SEÑALES VERTICALES.

Una vez efectuada la verificación de señales en la bodega del contratista al corte del presente informe el contratista cumple con lo señalado en los pliegos de condiciones. Se adjunta en el anexo 26 el formato de verificación de stock mínimo de señales.

Tabla 33. Stock mínimo de señales verticales

CÓDIGO	TIPO	TAMAÑO	CANTIDAD
SR–01	Sencilla	60 cm	20
SR–18	Sencilla	60 cm	10
SR–28	Sencilla	60 cm	20
SR–38	Sencilla	75 X 25 cm	15
SR – 30 (30)	Sencilla	60 cm	15
SP-47A/SR-30 (30 KPH)	Doble	60 cm	15
SP-46A/SR-30 (30 KPH)	Doble	60 cm	15
SRB-01	Sencilla	45 cm	05
SRB-02	Sencilla	45 cm	05
SRC-03	Sencilla	45 cm	05
SPB-46A	Sencilla	45 cm	05
SPC-01	Sencilla	45 cm	05

Fuente:Anexo técnico del contrato de obra.

Registro fotográfico

Ilustración 7. Stock mínimo de señales verticales







13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

En la Tabla 34 se presenta un resumen de las actividades desarrolladas por la Interventoría diferenciándose por cada uno de los Profesionales que forman parte del equipo de trabajo y en cumplimiento de sus funciones de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Tabla 34 Actividades desarrolladas por la Interventoría

ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE LA INTERVENTORÍA
1. Se realizaron reuniones y comunicaciones con el ingeniero designado por la Supervisión del contrato 2024-3652 y comités de obra donde participa el Supervisor.
2. Se dispuso del personal idóneo, recursos logísticos y equipos necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
3. Se cumplió con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo para el periodo.
4. Verificar y hacer seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento del programa de trabajo, de las actividades y metas propuestas a efecto de lograr el correcto desarrollo de los trabajos.
5. Se suscribieron las actas de comité y se presentaron los informes y reportes contractuales solicitados por el Supervisor.
6. Recibir y revisar los documentos y soportes entregados por el contratista de acuerdo con el numeral 3.1.2. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES PARA APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA del anexo técnico del contrato de obra.
7. Se elaboró el reporte de indicadores mensuales (Anexo 13), metas semanales de acuerdo con las indicaciones de la SDM.
8. Se presentaron los informes semanales, mensuales, siguiendo las recomendaciones del Manual de la SDM. Anexo 9.
9. Se realizan ensayos de laboratorios y se presentaron los certificados de calibración de los equipos de medición solicitados.
10. Se programaron reuniones ordinarias de interventoría en conjunto con el contratista y la Secretaría Distrital de Movilidad con el objeto de analizar e informar sobre el estado y avance del contrato.
11. Programar las reuniones y/o comités técnicos con el contratista.
12. Diligenciamiento de la bitácora de obra. Anexo 11
13. Control de diseños entregados y su implementación

14. Realizar video y el registro fotográfico con formato ficha incluyendo fecha y hora ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la implementación de cada una de las actividades desarrolladas.
15. Mantener actualizada la hoja de vida del contrato durante todo el desarrollo de este, con la información relativa a las fechas de ejecución y costos de la implementación y compromisos.
16. Verificar que el personal que sea asignado a la actividad de cambio de tableros de señales elevadas esté certificado para realizar trabajos en altura con el curso operativo básico
17. Atender las observaciones y solicitudes que haga la Secretaría de Movilidad a través del supervisor del contrato designado por la Entidad
18. Hacer seguimiento y control a la ejecución de las actividades contractuales establecidas y desglosadas en el numeral 3.2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y DE OBRA A EJECUTAR
19. Realizar visita conjunta con el contratista al sitio con el fin de determinar las condiciones operativas, de infraestructura, geométricas, ambientales y todos aquellos factores que puedan afectar la correcta implementación y permanencia de la señalización
20. Verificar que las condiciones del sector correspondan a lo planteado en el diseño de señalización a implementar.
21. Realizar de forma conjunta con el contratista el Inventario detallado de la señalización y demás dispositivos de seguridad vial, incluyendo la valoración técnica y el diagnóstico del estado y condiciones en las que se encuentra cada uno de los elementos y dispositivos de señalización existentes en el área del diseño asignado (determinar su vida útil).
22. Establecer en función de las condiciones particulares de cada CIV la garantía aplicable a cada uno de los elementos de señalización implementados por el contratista de obra tomando como base la matriz de garantías asociada al contrato objeto de interventoría
23. Revisar, avalar y radicar en la SDM, cada plan de manejo de tránsito (PMT) que el contratista presente para cada punto de intervención.
24. Deberá verificar, controlar y aprobar el cumplimiento por parte del contratista de obra de los tiempos máximos para la atención de emergencias y/o compromisos prioritarios
25. Verificar que el contratista cumpla con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito - PMT aprobado por la SDM, en cuanto a la señalización en cada sitio de obra, y a los protocolos de seguridad para transporte de materiales, maquinaria y elementos al sitio de instalación; a fin de mitigar eventos

adversos en impacto urbano y afectaciones al sistema de movilidad de la ciudad.
26. Verificar que el contratista realice las actividades de divulgación socialización o jornadas informativas con la comunidad en los casos en los que el diseño incluya elementos que requiera actas de aceptación de la comunidad.
27. Conocer, cumplir y aplicar correctamente los lineamientos vigentes establecidos por la entidad en el "Instructivo Concepto técnico para la viabilidad de implementación, construcción de reductores de velocidad y otros dispositivos para la regulación del tránsito en el Distrito Capital".
28. Suministrar datos actualizados, confiables, homogéneos y oportunos que se requieran para alimentar los diferentes modelos matemáticos que tiene la Secretaría Distrital de Movilidad para efectos de planificación de la inversión y procesos futuros.
29. Velar por que se atiendan las observaciones realizadas por el grupo SIG en cuanto a georreferenciación, cumpliendo con lo establecido en el numeral 3.1.2.2. ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN
30. Seguimiento a la implementación de y calidad de los sticker de identificación de la señalización.

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

13.1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y CALIDAD DE LOS STICKERS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN



La interventoría verificó la existencia y calidad de los sticker en la señalización vertical verificando los números de internos asignados por la Secretaría Distrital de Movilidad.

13.2. CARGUE DE INFORMACIÓN AL APLICATIVO SDM

Durante el primer mes de ejecución del presente contrato, no se realizó el cargue de información en el aplicativo **Seguimiento Obras SS**, dispuesto por la SDM para el seguimiento de la ejecución de las obras de señalización en curso. Esto se debió a que, durante ese período, la SDM llevó a cabo ajustes y actualizaciones en la plataforma, por lo que no estuvo disponible para el ingreso de información por parte de la interventoría.

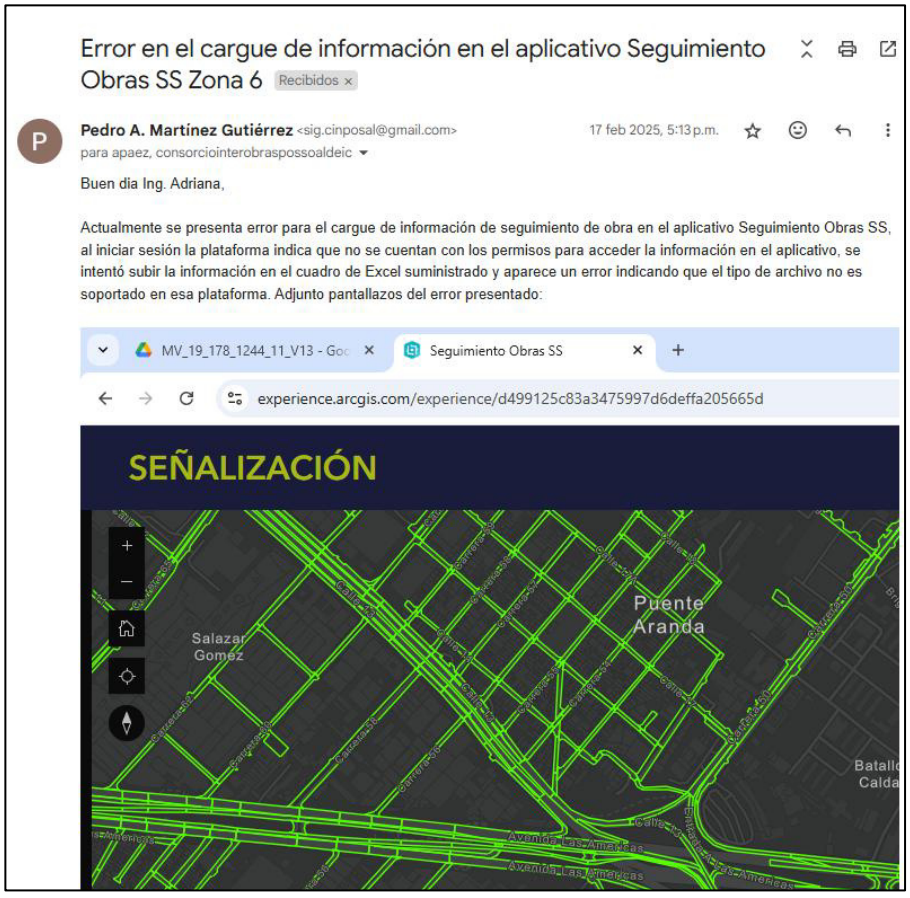


Ilustración 8. Error de cargue en aplicativo SDM

13.3. Modificaciones e inconvenientes.

En la Tabla 17 se presenta relación de las modificaciones y/o inconvenientes que se presentaron a los diseños entregados por la SDM para el presente periodo.

Tabla 35 modificaciones e inconvenientes

MODIFICACIONES E INCONVENIENTES	
Actividad	**Modificación o Inconveniente**
Diseños	• Se presentaron inconvenientes con los CIVs en reserva, en la localidad de Tunjuelito, los cuales fueron solucionados por la SDM. Se está a la espera del comunicado oficial de la Secretaría la relación los CIVs que están asociados a los contratos de la localidad de Tunjuelito del contrato No. 622-2024 y contrato de interventoría No. 689 de 2024. • El día 18 de febrero de 2025, el contratista mediante comunicado SDM-CSB2025-42 cuyo asunto *"Requerimiento lineamiento, entrega de diseño y autorización de actividades a ejecutar en tramos o corredores viales asignados al Contrato de Obra No. 2024-3652."* Solicitó de forma escrita la inclusión en sus asignaciones los corredores de las Américas y de la Autopista Sur, situación que se está estudiando por la SDM. Por lo tanto, dicho solicitud, se encuentra en revisión por parte de la interventoría para emisión de concepto técnico y jurídico y posterior remisión a la entidad para su consideración.

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

13.4. Presentación de informes semanales.

La interventoría en realizó reporte semanal de seguimiento a los Programas de Trabajo y Cronograma de las obras del contratista, lo cual radicados a la Secretaría Distrital de Movilidad y se relacionan a continuación:

Tabla 36. Presentación de informes semanales

No.	Periodo	Radicación de informe semanal	No. Radicado SDM
1	23/01/2025 al 03/02/2025	CINPOSAL-040-2025	202500000941952
2	03/02/2025 al 10/02/2025	CINPOSAL-048-2025	202561200518422
3	10/02/2025 al 17/02/2025	CINPOSAL-062-2025	202561200610382
4	17/02/2025 al 25/02/2025	CINPOSAL-069-2025	202561200683562

13.5. Comités desarrollados en el periodo.

Para realizar los comités de obra, previamente se desarrolla una presentación conjunta entre el contratista y la interventoría y en ella se describe la programación a realizará en la semana posterior al comité, las actividades realizadas por el contratista en la semana que trascurrió, el estado de los compromisos , el avance financiero, el estado de georreferenciación y el estado de los PMTs con el fin de dar a conocer a la Secretaría Distrital de Movilidad el estado del contrasto a esa fecha.

En el anexo 8 del presente informe están las actas respectivas del periodo

En la tabla 18 se hace relación de los comités desarrollados en el periodo del presente informe. las actas, debidamente suscritas se adjuntan en el anexo 8 del presente informe.

Tabla 37 comités desarrollados en el periodo

No.	Fecha	SITIO	Observaciones
1	29-01-2025	Presencial	**para este comité se efectuo la presentación del proyecto y se impartiron lineamientos para desarrollar corectamente el objeto contractual.**
2	05-02-2025	Presencial	**El avance semanal de ejecución de obra va en $ 191.994.862 vs un valor programado de $ 544.978.260,81, lo que en porcentajes equivale al 1.02 % ejecutado vs 2.90 % programado sobre el valor contractual. A la fecha el porcentaje de desviación del contrato equivalente al -65 % presupuestal y entiempo a -7.77 días frente a los 12 días transcurridos**
3	12-02-2025	Presencial	**El avance semanal de ejecución de obra va en $ 556.249.446 vs un valor programado de $ 862.882.246, lo que en porcentajes equivale al 2.96 % ejecutado vs 4.59 % programado sobre el valor contractual. A la fecha el porcentaje de desviación del contrato equivalente al -36 % presupuestal y en tiempo a -6.75 días frente a los 19 días transcurridos.**
4	19-02-2025	Presencial	**El avance semanal de ejecución de obra va en $ 940.463.772 vs un valor programado de $ 1.180.786.232, lo que en porcentajes equivale al 5.01 % ejecutado vs 6.29 % programado sobre el valor contractual. A la fecha el porcentaje de desviación del contrato equivalente al -20.36 % presupuestal y en tiempo a – 5-29 días frente a los 26 días transcurridos.** **Se discutió temas de implentación para el corredore de la Autopista Sur**

Fuente: consorcio interobras posso-aldeic.

14. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Evidenciar las actividades de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), desarrolladas e implementadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas durante el periodo comprendido entre el 23/01/2025 y el 22/02/2025. Esto con el propósito de reducir los riesgos presentes en la zona de trabajo y prevenir accidentes laborales y/o enfermedades ocupacionales.

14.1 Personal.

En el periodo correspondiente del 23 de Enero de 2025 al 22 de Febrero de 2025 la Interventoría CONSORCIO INTEROBRAS POSSO ALDEIC realizó la revisión de los soportes de pago y afiliaciones de la EPS, AFP, CCF y ARL y el personal que ingresó al proyecto durante el periodo, el cual fue cero, sin embargo el resto de personal cuenta con soportes de afiliación al **SGSS (EPS; AFP, CCF y ARL)**, de igual manera el personal viene trabajando con las empresas contratistas y cuenta con las planillas de pago de seguridad social al día las cuales se revisaron por esta interventoría.

14.2 RELACIÓN DE PERSONAL

Para el periodo del 23 de enero de 2025 al 22 de febrero de 2025, del presente informe, esta interventoría verifica la relación del personal contratista que está vinculado al desarrollo del contrato:

Tabla 38. Listado de personal del contrato de obra

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
DUARTE PORRAS	FRANCY PAOLA	DIRECTORA DE OBRA	21/08/2024
PULIDO BASTIDAS	FELIX LEONARDO	ESPECIALISTA EN TRANSITO	15/02/2025
OREJUELA CRUZ	DANIELA	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA DIURNO	16/01/2025
CASTRO FUENTES	DAVID ESTEBAN	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA NOCTURNO	23/08/2024
GARCÍA	CLARA CONSUELO	TRABAJADORA SOCIAL	28/02/2024
RAMÍREZ ESQUIVEL	JENY NATALIA	PROFESIONAL SISO AMBIENTAL	29/10/2024
BORDA MOLINA	HÉCTOR IVAN	TECNÓLOGO EN GEORREFERENCIACIÓN	22/01/2025
FERNANDEZ SANEZ	RICARDO	CONDUCTOR DIURNO	22/01/2025
ORJUELA CARDONA	STEVEN YESID	CONDUCTOR DIURNO	21/08/2024
CRISTANCHO	SINDY TATIANA	SECRETARIA	16/01/2025

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
BERRIO MOYA	JOHN ALEJANDRO	AYUDANTE	25/01/2025
CAMACARO SALON	JUNIOR JOSE	AYUDANTE	25/01/2025
CASTELLANOS HERNÁNDEZ	BRANDON ALIRIO	AYUDANTE	25/01/2025
CAVIEDES RIAÑO	RICARDO	CONDUCTOR-JEFE DE CUADRILLA	25/01/2025
CAVIEDES RIAÑO	NIXON ALBERTO	OPERARIO	25/01/2025
CETINA JIMÉNEZ	JOSE ARISTÓBULO	CONDUCTOR-JEFE DE CUADRILLA	25/01/2025
CETINA JIMÉNEZ	JOSE ARNULFO	CONDUCTOR-JEFE DE CUADRILLA	25/01/2025
GALINDO ACOSTA	LUIS ALBERTO	CONDUCTOR-JEFE DE CUADRILLA	25/01/2025
IBÁÑEZ ACEVEDO	ANDRES FELIPE	AYUDANTE	25/01/2025
IGUARAN RUBIO	LUIS MIGUEL	AYUDANTE	25/01/2025
LÓPEZ CAJAMARCA	WILMER ESMIT	AYUDANTE	25/01/2025
ROMERO MORALES	ALVARINO	JEFE DE PERSONAL	25/01/2025
SEDAS CAVIEDES	KEVIN ARTURO	AYUDANTE	25/01/2025
VALBUENA GAITAN	CARLOS ANDRES	AYUDANTE	25/01/2025
MORALES GUARACA	JUAN DAVID	AYUDANTE	25/01/2025
BARACALDO MARTÍNEZ	CAMILO ANDRES	AYUDANTE	25/01/2025
LOZANO GUARACA	JAROL CAMILO	AYUDANTE	25/01/2025
DE LA ROSA PÁEZ	PAULO ANDRES	AYUDANTE	25/01/2025
QUIROZ VILLAQUIRAN	CARLOS MARIO	AYUDANTE	25/01/2025
CÁRDENAS ESCOBAR	CRISTHIAN DAVID	AYUDANTE	25/01/2025
HINCAPIÉ RIAÑO	JOSE MAURICIO	AYUDANTE	03/0/2025
GÁLVEZ HURTADO	JHON EDUARD	OPERARIO	25/01/2025
GARCÍA DIAZ	RONALD ALEXANDER	OPERARIO	25/01/2025
OSPINO REYES	GERVYN MANUEL	OPERARIO	25/01/2025
PANADERO PAREDES	LEONARDO	AUXILIAR OPERATIVO	25/01/2025
RAMIREZ BORREGALES	EBER DAVID	OPERARIO	25/01/2025
ROA BULLA	CLEMENTE	CONDUCTOR	25/01/2025
VARGAS VARGAS	EDWAR STICK	OPERARIO	25/01/2025
CASTILLO MORENO	CARLOS ANDRES	OPERARIO	25/01/2025

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
REYES VERGARA	EDWIN	OPERARIO	25/01/2025
BERNAL RUIZ	YONATHAN	JEFE DE CUADRILLA	31/01/2025
MEJIA VACA	HECTOR MAURICIO	OPERARIO	31/01/2025
ORTIZ LOPEZ	LUIS ANGEL	OPERARIO	31/01/2025
PARADA MENDOZA	PABLO ERNEY	OPERARIO	31/01/2025
RODRIGUEZ HENAO	JULIO CESAR	CONDUCTOR	31/01/2025
TREJO NOVA	ALEXANDER	JEFE DE CUADRILLA	31/01/2025
ROMERO BUSTAMANTE	EDWIN ALEJANDRO	AUXILIAR DE CAMIÓN	3/02/2025
AMADOR BOHÓRQUEZ	JHON BAYRON	AYUDANTE	31/01/2025
RAMIREZ RINCÓN	JORGE LEONARDO	AYUDANTE	31/01/2025
NARCISO GONZALEZ	JHONATAN	JEFE DE CUADRILLA	7/02/2025
ANACONA	YEISON HERNEY	AUXILIAR OPERATIVO	13/02/2025
MALDONADO MEZA	ANDERSON EDUARDO	AUXILIAR OPERATIVO	13/02/2025
RUIZ	DILAN CAMILO	AYUDANTE	17/02/2025
MARTINEZ FORERO	SANTIAGO	AYUDANTE	17/02/2025
VELASQUEZ RAMOS	JESUS MANUEL	AYUDANTE	17/02/2025
MORENO BELTRÁN	CRISTIAN SANTIAGO	AYUDANTE	17/02/2025
ACEVEDO CRISTANCHO	BRAYAN ANDRES	AYUDANTE	17/02/2025
ACOSTA RINCON	DEIVI	AYUDANTE	17/02/2025
URREA MENDOZA	JOHAN STIVEN	AYUDANTE	17/02/2025
CARDENAS RAMIREZ	JORGE ANDRES	AYUDANTE	17/02/2025
GÓMEZ BELTRÁN	JHON ANDRES	AYUDANTE	17/02/2025
BLANCA SÁNCHEZ	XAVIER OSWALDO	AYUDANTE	17/02/2025
ANCHINO ARROYO	FELIPE	AYUDANTE	17/02/2025
NEGRETE	JHONYS ANTONIO	AYUDANTE	17/02/2025
CAMPO BLANCO	SEBASTIÁN ANDRES	AYUDANTE	17/02/2025
ALDANA PEÑA	WILSON JULIAN	AYUDANTE	17/02/2025
RUIZ CESPEDES	MAURICIO	JEFE DE CUADRILLA	17/02/2025

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
MEDINA SORA	PEDRO PABLO	CONDUCTOR	17/02/2025
VERGARA MONTES	EDINSON JOSE	AYUDANTE	21/02/2025
ANGEL CALDERON	JAROL MEDARDO	AYUDANTE	21/02/2025
CARDENAS OLIVERO	ORLADO FABIAN	AYUDANTE	21/02/2025
IBAGUE GARAVITO	YEIVER CAMILO	AYUDANTE	21/02/2025
MACHADO IBARGUEN	SEBASTIÁN	AYUDANTE	21/02/2025

Ilustración 9. Porcentaje de vinculación de personal femenino del contrato de obra



Mujeres	5
Hombres	69

Para el periodo en mención se tenían 74 personas en total con administrativos y operativos, donde se realizó el seguimiento y se realiza el seguimiento correspondiente en temas de seguridad y salud en el trabajo.

14.3 MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHÍCULOS

En el presente periodo, la Interventoría evidenció los equipos y vehículos del contratista, con su respectiva documentación, la cual está soportada en el informe mensual del contratista. Sin embargo, dichos equipos y vehículos aún no han sido aprobados.

Tabla 39 Vehículos del Contratista

VEHÍCULOS ACTIVO			
ITEM	VEHÍCULO	PLACA	MODELO
1	CAMIÓN	BNM780	2004
2	VEHÍCULO	TBZ541	2012
3	VAN	TTZ023	2013
4	CAMIONETA	WFR172	2018
5	CAMIÓN	VFB357	2010
6	CAMIÓN	SPT943	2010
7	CAMIÓN	WEP027	2014
8	CAMIONETA	WFV505	2015
9	CAMIONETA	WLU370	2016
10	CAMIONETA	THY083	2013
11	CAMIONETA	WFV874	2015
12	CAMIÓN	ZAP906	2013
13	CAMIONETA	IRM740	2019
14	CAMIONETA	TRJ770	2012
15	CAMIÓN	WHO475	2015
16	CAMIONETA	WNK059	2016

Anexo 20. Liberación de Vehículos del informe del contratista

MAQUINARIA Y EQUIPO					
ITEM	MAQUINA/EQUIPO	MARCA	CANTIDAD	PROPIETARIO	SERIE
1	HYDRA M4000	TITAN/SPEEFLO	1	Señalización nuevo milenio	1230700044
2	POWERTWIN8900PLUS GAS	TITAN/SPEEFLO	1	Señalvías	89002439400228
	POWRLINER 8950	TITAN	1	Señalvías	1439800007
3	THERMO MARK II FEATHERLITE	TITAN	1	Señalvías	

14.4 PROGRAMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

14.4.1 Inducción SST

Se evidencian los soportes de las inducciones del personal que hacen parte del proceso de ejecución de las actividades por parte de la empresa contratista, ya que con esto se le informa al personal en general sobre los aspectos más importantes a la hora de ingresar a obra. En las inducciones realizadas se mencionan temas como: información general del consorcio, horarios, seguridad social, socialización de políticas, elementos de protección personal, orden y aseo en áreas de trabajo, autocuidado, riesgos a los que se encuentran expuestos, las funciones a realizar, el plan de emergencias que deben atender, socialización de SST, responsabilidades, derechos y deberes de los trabajadores, entre otros temas tratados, los cuales varían dependiendo del cargo.

Para el periodo en mención, se han realizado inducciones al personal nuevo en las cuadrillas, a quienes se les hace la respectiva evaluación. Sin embargo, se observó que faltan algunas inducciones, y se les hará el respectivo seguimiento para asegurar su cumplimiento.

Anexo 18. Registro de Inducciones SST del informe del contratista

14.4.2 Capacitaciones – Charlas SST

A continuación, se presenta la tabla con el registro de las capacitaciones, charlas y reuniones realizadas en el marco del SG-SST. Estas actividades están dirigidas a reforzar el conocimiento y la aplicación de medidas preventivas, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la reducción de riesgos.

Tabla 40. Capacitaciones al personal del contrato de obra

FECHA	TEMA	RESPONSABLE
03/02/2025	Inducción al SG-SST	Soluciones Integrales
10/02/2025	Aplicación de m2 en llana	Producciones Generales SA
11/02/2025	Inducción y/o reinducción al SG-SST	Q&R Señalizaciones
17/02/2025	Velocidad y su relación con la Siniestralidad	Señalvias S.A.S
17/02/2025	Velocidad y su relación con la Siniestralidad	Gepav S.A.S
17/02/2025	Reporte de actos y condiciones inseguras	Señalvias S.A.S
17/02/2025	Reporte de actos y condiciones inseguras	Gepav S.A.S
23/02/2025	Inducción al SG-SST	Señalización nuevo Milenio

FECHA	TEMA	RESPONSABLE
24/02/2025	Trabajo Seguro, prevención de accidentes	Producciones Generales SA
25/02/2025	Cuidado de ojos	Producciones Generales SA
25/02/2025	Sentido de común	Producciones Generales SA
25/02/2025	Manejo de vehículos	Producciones Generales SA
25/02/2025	Orden y aseo en áreas de trabajo	Producciones Generales SA

Anexo 18. Asistencia a capacitación – charlas SST

14.5 PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL.

El reporte de condiciones de salud tiene por objetivo conocer el estado de situación en el que se encuentran nuestros trabajadores cada año, a través de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Este reporte permite la implementación y desarrollo de actividades en materia de prevención de riesgos laborales y nos ayuda a identificar los aspectos en los que hemos mejorado y aquellos en los que debemos seguir trabajando de forma organizada y estructurada. Esto genera un impacto positivo en la reducción de la accidentalidad, el ausentismo y las enfermedades laborales, así como en la prevención de enfermedades comunes que puedan agravarse por el trabajo.

Para el periodo en mención, se han llevado a cabo las evaluaciones pertinentes de las condiciones de salud de nuestros trabajadores y no se ha reportado ausentismo.

14.5.1 Exámenes médicos ocupacionales de ingreso

A continuación, se presenta la tabla con el registro de los exámenes médicos ocupacionales realizados durante el período. Este seguimiento permite evaluar el estado de salud de los trabajadores, detectar posibles afecciones relacionadas con su actividad laboral y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG-SST:

Tabla 41. Listado de personal del contrato de obra

APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE EXAMEN (Ingreso / Periódico)	FECHA
PULIDO BASTIDAS	FELIX LEONARDO	ESPECIALISTA EN TRANSITO	15/02/2025
OREJUELA CRUZ	DANIELA	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA DIURNO	16/01/2025

APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE EXAMEN (Ingreso / Periódico)	FECHA
BORDA MOLINA	HECTOR IVAN	TECNOLOGO EN GEORREFERENCI ACION	22/01/2025
FERNANDEZ SANEZ	RICARDO	CONDUCTOR DIURNO	22/01/2025
CRISTANCHO	SINDY TATIANA	SECRETARIA	16/01/2025
CAVIEDES RIAÑO	NIXON ALBERTO	OPERARIO	3/02/2025
RAMIREZ RINCON	JORGE LEONARDO	AYUDANTE	27/01/2025
NARCISO GONZALEZ	JHONATAN	JEFE DE CUADRILLA	5/02/2025
ANACONA ANACONA	YEISON HERNEY	AUXILIAR OPERATIVO	6/02/2025
MALDONADO MEZA	ANDERSON EDUARDO	AUXILIAR OPERATIVO	5/02/2025
RUIZ	DILAN CAMILO	AYUDANTE	31/01/2025
MARTINEZ FORERO	SANTIAGO	AYUDANTE	31/01/2025
VELASQUEZ RAMOS	JESUS MANUEL	AYUDANTE	5/02/2025
MORENO BELTRAN	CRISTIAN SANTIAGO	AYUDANTE	31/01/2025
ACEVEDO CRISTANCHO	BRAYAN ANDRES	AYUDANTE	6/02/2025
ACOSTA RINCON	DEIVI	AYUDANTE	7/02/2025
URREA MENDOZA	JOHAN STIVEN	AYUDANTE	7/02/2025
CARDENAS RAMIREZ	JORGE ANDRES	AYUDANTE	4/02/2025
GOMEZ BELTRAN	JHON ANDRES	AYUDANTE	4/02/2025
BLANCA SANCHEZ	XAVIER OSWALDO	AYUDANTE	31/01/2025
ANCHINO ARROYO	FELIPE	AYUDANTE	7/02/2025
NEGRETTE	JHONYS ANTONIO	AYUDANTE	12/02/2025
CAMPO BLANCO	SEBASTIAN ANDRES	AYUDANTE	15/05/2024
ALDANA PEÑA	WILSON JULIAN	AYUDANTE	31/01/2025
RUIZ CESPEDES	MAURICIO	JEFE DE CUADRILLA	17/02/2025
MEDINA SORA	PEDRO PABLO	CONDUCTOR	17/02/2025
VERGARA MONTES	EDINSON JOSE	AYUDANTE	21/02/2025
ANGEL CALDERON	JAROL MEDARDO	AYUDANTE	21/02/2025
CARDENAS OLIVERO	ORLADO FABIAN	AYUDANTE	21/02/2025
IBAGUE GARAVITO	YEIVER CAMILO	AYUDANTE	21/02/2025
MACHADO IBARGUEN	SEBASTIAN	AYUDANTE	21/02/2025
MAZO CAMPO	NELZON ENRIQUE	AYUDANTE	21/02/2025

Fuente: CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025

Anexo 18. Exámenes médicos Ocupacionales de ingreso informe contratista

14.6 INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El Programa está encaminado a la identificación y evaluación de los factores ambientales (físicos, biológicos, químicos, condiciones de seguridad y factores ambientales) que se

pueden originar en el lugar de trabajo, afectando la salud de los trabajadores, con el fin de controlar o eliminar los mismos, generando condiciones de seguridad y bienestar en ellos.

Anexo 18. Registro de Inducciones SST del informe del contratista

14.7 INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

Para el periodo en mención, la interventoría verifica y califica la tabla con el registro de las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizadas. Estas inspecciones tienen como objetivo identificar condiciones de riesgo, verificar el cumplimiento de las medidas de control establecidas y garantizar un ambiente de trabajo seguro conforme a la normativa vigente y los lineamientos del proyecto.

Anexo 18. informe del contratista - Inspecciones de Seguridad

14.7.1 Inspecciones SST

Para el periodo del 23 de Enero al 22 de Febrero de 2025, el contratista evidencian con soportes la realización de las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo para identificar el buen estado o las posibles fallas que se puedan presentar en el ambiente laboral, los elementos inspeccionados y evaluados para garantizar que se encuentran en buenas condiciones ante el uso de los mismos como las herramientas manuales, y equipos estas inspecciones el contratista las realiza de acuerdo al cronograma establecido por el SG-SST.

Tabla 42. Inspecciones de seguridad

Fecha	Lugar	Inspección
04/02/2025	Q&R Señalizaciones SAS	Inspección de EPP, botiquín, extintores, camilla.
16/01/2025	Señalización Nuevo Milenio SAS	Inspección de elementos del Botiquín
17/01/2025	Señalización Nuevo Milenio SAS	Inspección de Kit antiderrame
17/02/2025	Señalvias SAS	Inspección de herramientas
17/02/2025	Señalvias SAS	Inspección de orden y limpieza
17/02/2025	Señalvias SAS	Herramientas eléctricas
20/02/2025	Señalvias SAS	Inspección de EPP

Fecha	Lugar	Inspección
20/01/2025	Señalización Nuevo Milenio SAS	Inspección de extintores
21/01/2025	Señalvias SAS	Inspección de elementos del Botiquín
21/01/2025	**Señalvias SAS**	Inspección de Kit antiderrame

Fuente: CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025

14.7.2 Entrega de elementos de protección personal

Para el periodo del 23 de enero al 23 de febrero del presente año, se suministró al personal la dotación correspondiente (ropa de trabajo "overol" y los elementos de protección personal) acorde a las actividades a realizar. De igual manera, al personal antiguo se le suministraron los EPP que se han deteriorado. Además, se brindaron sesiones informativas para garantizar el uso adecuado de estos elementos y se verificó su estado regularmente para mantener los estándares de seguridad.
La interventoría verifica que se haya realizado la entrega de los elementos de protección personal (EPP) conforme a los lineamientos establecidos. Esta verificación incluye la revisión de registros de entrega y el estado de los EPP, asegurando que todo el personal cuenta con la protección necesaria para desempeñar sus funciones de manera segura

.

Anexo 18. informe del contratista - Entrega de dotación

14.8 REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD GENERAL

Para el periodo en mención, no se reportó ninguna novedad de enfermedad general

14.9 COMITÉ Y REUNIONES.

14.9.1 Comité Paritario De Salud Y Seguridad En El Trabajo

Durante el periodo en mención, la interventoría está realizando un seguimiento detallado para la implementación de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de inscripción y elección de los miembros. La interventoría desea que el contratista implemente el COPASST de manera efectiva y oportuna para asegurar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo.

14.9.2 Comité De Convivencia Laboral

Durante el periodo en mención, la interventoría está realizando un seguimiento detallado para la implementación de los miembros del Comité de Convivencia Laboral. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de inscripción y elección de los miembros. La interventoría desea que el contratista implemente el Comité de Convivencia Laboral de manera efectiva y oportuna para asegurar un ambiente laboral armónico y cumplir con las normativas vigentes

Ver anexo 18. Reunión comités informe del contratista

14.9.3 Brigadas De Emergencias

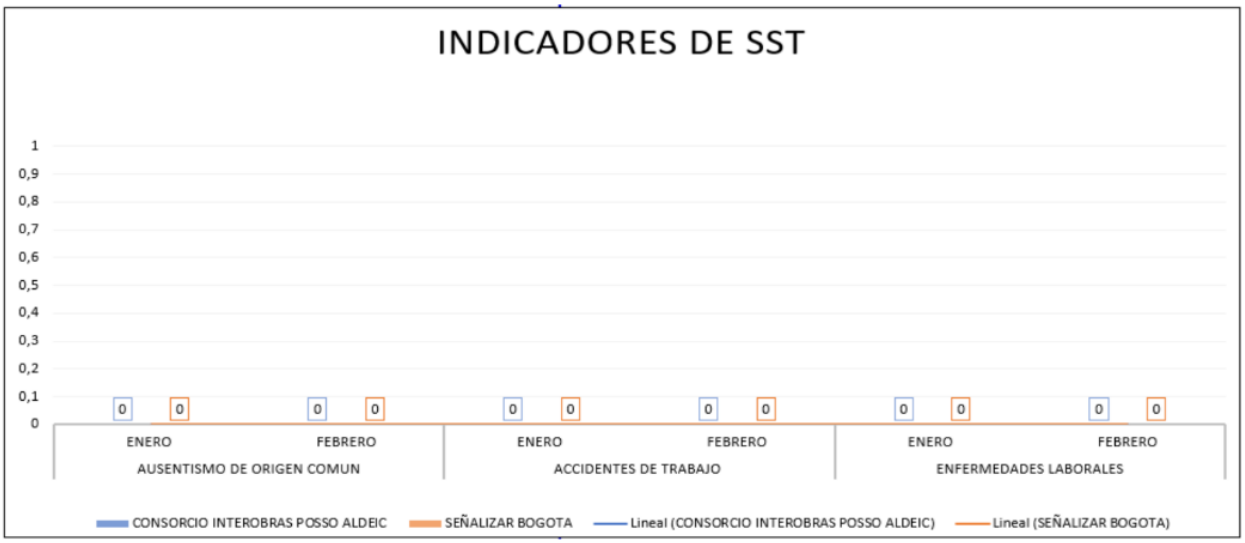
Para el periodo en mención, la interventoría realiza el seguimiento de que el consorcio Señalizar Bogotá 2025 tiene pendiente por radicar con la firma del representante legal. Además, se tiene programada la conformación de los brigadistas y su capacitación. La capacitación de los brigadistas está siendo gestionada por medio de la ARL.

14.10 Señalización y demarcación de zona de trabajo

Para el periodo del 23 de enero al 22 de febrero de 2025, se ha venido implementando la señalización acorde a los planes de manejo de tráfico propuestos para el desarrollo de las actividades cotidianas. La interventoría ha realizado un seguimiento exhaustivo para asegurar que la señalización se coloque de manera correcta y en los puntos estratégicos, garantizando así la seguridad de los trabajadores y transeúntes.

14.11 Trazabilidad Total de la Tasa de Accidentalidad en Obra

El reporte de accidentalidad del mes del informe en mención es cero (0), y el acumulado del proyecto es cero (0), teniendo en cuenta que se ha proyecto un margen de accidentalidad para el proyecto del 10%



para el periodo del 23 de enero al 22 de febrero del 2025 en el informe no se reportó ningún accidente laboral al contrato

14.11.1 Trazabilidad De Accidentalidad Por Empresa Dentro En El Proyecto

para el periodo del 23 de enero al 22 de febrero del 2025 el informe, las empresas que están involucrada con el desarrollo del contrato su trazabilidad de accidentalidad es cero (0)

14.11.2 Trazabilidad De Trabajadores En El Proyecto

Para el periodo del 23 de enero al 22 de febrero del presente año, se encuentran 72 personas contratadas por empresa y 2 personas como independiente es importante destacar que se encuentran 12 cuadrillas con diferente tipo de actividad.

14.11.3 Trazabilidad De Horas Hombre Trabajadas En El Proyecto

Las horas hombres trabajadas son proporcional al número promedio de trabajadores activos, se calcula un promedio de 15847.2 HHT (72 Trabajadores X 30 días X 7.33 horas días). Indicadores de Gestión SST

13.5.1. DATOS ESTADÍSTICOS DE INDICADORES

Tabla 43. Porcentaje de indicadores de capacitación

NOMBRE	FÓRMULA	CÁLCULO	RESULTADO
% Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	(13 /13) * 100	100
% Inducciones	N° de personas con Inducciones realizada en el periodo / Personal que ingresó en el periodo *100	(72 /72) * 100	100
%Inspecciones	N° de inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	(10 /10) * 100	100
% Cumplimiento del Plan HSE o SST	N° actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	(4 / 4) * 100	100
%Cobertura afiliación al SGSSI	N° de trabajadores afiliados al SGSSI / No de trabajadores contratados en el periodo*100.	(72 / 72) * 100	100
%Cobertura capacitaciones	N° de personas participantes actividad / No de personas que requieren la actividad*100.	(72 / 72) * 100	100

14.12 Pagos Al Sistemas General De Seguridad Social Y Afiliaciones Y Vinculaciones

Todo el personal que ingreso al proyecto durante el periodo cuenta con sus soportes de afiliación al SGSS (EPS; AFP, CCF y ARL), de igual manera el personal que se vinculó al proyecto pero que viene trabajando con las empresas contratistas, este cuenta con las planillas de pago de seguridad social al día.

Tabla 44 planillas de seguridad social del contratista

EMPRESA	TIPO DE PLANILLA	NO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
SEÑALVIAS SAS	Y	84187540	17/02/2025
SEÑALVIAS SAS	E	84187535	17/02/2025
Q&R SEÑALIZACIONES SAS	E	9481553196	2025/02/10
SOLUCIONES INTEGRALES EN	E	83965069	06/02/2025

EMPRESA	TIPO DE PLANILLA	NO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
INGENIERIA PDG SAS			
GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA	E	107038097	17/02/2025
SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS	E	84179609	14/02/2025
PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN,	EDWIN ALEJANDRO ROMERO BUSTAMANTE	1032404799	
PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN,	PABLO ERNEY PARADA MENDOZA	1090381871	
PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN,	LUIS ANGEL ORTIZ LOPEZ	1068581057	
PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN,	JULIO CESAR RODRIGUEZ HENAO	79832682	
PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN,	HECTOR MAURICIO MEJIA VACA	1090371933	
PRODUCCIONES GENERALES S.A. PROGEN,	YONATHAN BERNAL RUIZ	1012371510	

14.13 Protocolo de Bioseguridad

Para el periodo en mención, no se realizó la charla de bioseguridad COVID-19 al personal de obra. Esto se debe a la Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, que establece que ya no es obligatorio tener un protocolo de bioseguridad específico para el COVID-19.

14.13.1 Entrega De Los Elementos De Protección Individual (Protectores Respiratorios)

La interventoría verifica que, debido a que ya no se debe implementar un protocolo de bioseguridad, no es obligatorio realizar la entrega de protectores respiratorios. Por lo tanto, solo se exigen los elementos de protección personal especificados en la matriz correspondiente.

14.13.2 Reporte De Condiciones Y Declaraciones De Salud

Desde el área de SST de la Interventoría, se evidencia el reporte de condiciones y estado de salud para la detección temprana de alguna enfermedad y a su vez llevar la trazabilidad y reporte de las mismas. Sin embargo, de acuerdo con la resolución 777 de 2021 del

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, ya no se debe implementar un protocolo específico de bioseguridad para el COVID-19. Esta circular establece que las empresas deben seguir los lineamientos generales de salud y seguridad en el trabajo sin la obligatoriedad de charlas o protocolos específicos de bioseguridad para el COVID-19.

14.14 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE MANEJO AMBIENTAL

14.14.1 Manejo De Residuos Sólidos Instalaciones Administrativas:

Se gestionaron los residuos generados conforme a la normatividad ambiental vigente:

- Separación en la fuente de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Recolección y disposición adecuada mediante gestores autorizados.
- Control y monitoreo de la generación de residuos.

14.14.2 Manejo De Residuos Reciclaje

La interventoría llevará a cabo un seguimiento exhaustivo de los residuos generados durante las actividades realizadas por el contratista. Este seguimiento incluye la supervisión de la correcta clasificación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos en el proyecto.
Se verificará que todos los residuos peligrosos y no peligrosos sean gestionados de manera adecuada, asegurando que se minimicen los impactos ambientales negativos y se promueva la sostenibilidad. Además, se evaluará la implementación de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, con el fin de fomentar un enfoque más ecológico en todas las etapas del proceso.
La interventoría también se encargará de revisar los registros y documentación asociados a la gestión de residuos, así como de realizar inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Todo esto se realizará con el objetivo de mantener un ambiente de trabajo seguro y responsable, alineado con los principios de gestión ambiental y las mejores prácticas de la industria.

14.14.3 Manejo Integral De Residuos

La interventoría solicitara el seguimiento al manejo integral de los residuos mencionados anteriormente

14.14.4 Manejo De Residuos De Papel Usado Por Una Cara, Papel Usado Por Ambas Caras Y Papel Archivo, Cartón, Y De Los Residuos Orgánicos Y Ordinario Y /O Comunes

La interventoría verifico que, para el periodo del presente informe, el Consorcio aplica su propuesta para el manejo de Residuos de papel, cartón residuos orgánicos y ordinarios y ha desarrollado las siguientes actividades para llevar a cabo dicho manejo:

a. Papel usado por una cara y papel usado por ambas caras: Para disponer el papel usado se cuenta en cada centro de trabajo con dos canastillas para ubicarlo según corresponda "Papel usado por una cara y papel usado por ambas caras" Cada colaborador debe ubicar el papel usado según la canastilla o caja que le corresponda, el papel no debe tener clips, no tener ganchos de cosedora, no estar roto, no estar arrugado, cuando se ocupe la capacidad de los recipientes se deberá recoger el papel de las dos canastillas y se hará entrega de las mismas a la ruta de reciclaje de la comunidad.

b. Residuos de cartón, revistas, papel periódico: Dado que el volumen de material de este origen esperado es mínimo, se hará entrega de las mismas a la ruta de reciclaje de la comunidad.

c. Manejo de los residuos Orgánicos, Ordinarios y/o comunes: Los residuos de comida, cáscaras de frutas, servilletas, barrido de pisos, residuos de papel de archivo contaminado con comida, bolsitas de té o agua aromática, empaques de Icopor y/o vasos plásticos, esferos, se deberán depositar en recipiente con tapa con bolsa verde ubicada un sector estratégico en el contenedor donde se rotulará y se señalizará indicando "Disposición de residuos ordinarios". Todos los colaboradores de la organización cada vez que generen residuos este tipo de residuos se deberán desplazarse y depositar los residuos NO reciclables en el recipiente correspondiente.

14.14.5 Recolección y manejo interno de residuos peligrosos

Dentro de las funciones de la interventoría se pudo establecer que el contratista, puede generar los siguientes residuos catalogados como residuos peligrosos: partículas metálicas, residuos de pinturas base de agua, pinturas acrílica base solvente, imprimante acrílico, resina termoplástica, pintura en plástico en frio (bicomponente), solventes, etc., los cuales serán acopiados en las instalaciones del **Consorcio**, en los recipientes del punto destinado para tal fin.

14.14.6 Recolección Y Manejo Interno De RCD´S

El contratista le informa a la Interventoría que se reutilizará para la instalación de la señal vertical, el material que sea posible, el resto de material de excavación se llevará a las instalaciones del CONSORCIO en canecas dispuestas en los vehículos para recolección, la cantidad que se acopie en las instalaciones se mantendrá cubierta y una vez acopiada la cantidad necesaria se entregará con acta que permita dejar constancia de las cantidades entregadas a la empresa para realizar la disposición final del mismo. ***Para el periodo del informe se ha generado sobrante, residuos de excavación y escombros pero serán dispuestos para el mes del periodo de Febrero a marzo.***

Para la Interventoría es necesario que el contratista realice un récord del manejo de los RCD´S, puesto que al final la Entidad Contratante debe de cerrar el PIN con la secretaria de Ambiente.

15. RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA.

El presente informe tiene como objetivo detallar la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el período comprendido entre el 23 de enero y el 22 de febrero de 2025, en el marco del "Contrato de Interventoría No. 3667 de 2024, Zona 6", cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos de obra destinados a la realización de actividades importantes. al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá DC Este informe busca evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad y salud ocupacional, garantizar la correcta ejecución de los trabajos a través de la supervisión integral de todos los aspectos técnicos y administrativos, asegurar la implementación efectiva de las medidas de seguridad vial, y hacer un seguimiento detallado de las condiciones laborales para proteger la integridad de los trabajadores, todo ello dentro del marco de las disposiciones legales vigentes. Además, se supervisará, verificará y controlará la gestión en seguridad industrial y salud ocupacional, implementando acciones de protección, promoción y prevención para reducir y mitigar la exposición y los riesgos en el ambiente laboral, contribuyendo a la mejora continua del proyecto en términos de seguridad, calidad y eficiencia.

El objetivo específico de este informe es vigilar y asegurar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, así como del reglamento de higiene y seguridad industrial, en el marco de las actividades relacionadas con el "Contrato de Interventoría No. 3667 de 2024, Zona 6". Esto incluye el monitoreo constante del estado de salud de los trabajadores, garantizando el diligenciamiento adecuado de los formatos de

bioseguridad. Además, se buscará fortalecer la cultura de salud y seguridad dentro del equipo de trabajo, promoviendo la buena convivencia, el correcto manejo de los Equipos de Protección Personal (EPP) y fomentando el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores en relación con la seguridad. Finalmente, se velará por el correcto manejo de los vehículos, herramientas menores, equipos de cómputo y electrodomésticos utilizados en la oficina, asegurando que se mantengan en condiciones adecuadas de uso y operación, previniendo riesgos tanto en el ámbito laboral como en el entorno de trabajo.

15.1 Personal.

Para la ejecución de las actividades de interventoría se dispuso de los siguientes recursos durante el período de este informe, se relaciona a continuación el equipo de trabajo profesional, tecnólogo, administrativo y operativo vinculado a la ejecución del componente obra:
En la tabla se relaciona el personal de la Interventoría el CONSORCIO INTEROBRAS POSSO ALDEIC realizó el cumplimiento del pago seguridad social, pago a fondo de pensiones, aportes parafiscales y riesgos profesionales. En el anexo 10 se encuentran las planillas de seguridad social del periodo de Enero y Febrero de 2025.

Tabla 29 Relación de personal del contrato de obra

COLABORADORES	CARGO
HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
HENRY ALIRIO LÓPEZ PATIÑO	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO
LUIS ARNALDO GRANDAS OLARTE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (JORNADA DIURNA)
JUAN JOSÉ PÉREZ ÁVILA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (JORNADA NOCTURNA)
JEFFERSON GARAVITO GARAVITO	INGENIERO AUXILIAR Y DE APOYO PARA OBRA Y GARANTÍAS. (DIURNO)
MARCO STEVEN BONILLA SALAMANCA	INGENIERO AUXILIAR Y DE APOYO PARA OBRA Y GARANTÍAS. (NOCTURNO)
CARLOS ALBERTO FLÓREZ	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA NOCTURNO
MARTHA LUCIA PALACIOS NÚÑEZ	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
PEDRO ALEXANDER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	TECNÓLOGO EN GEORREFERENCIACIÓN
SONIA ANDREA PÉREZ MACIAS	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ADALBERTO JOSÉ GUERRA TOBIO	ABOGADO
AIDA MARINA GONZÁLEZ	CONTADORA PÚBLICA

COLABORADORES	CARGO
NÉSTOR RAÚL BECERRA GONZÁLEZ	CONDUCTOR DIURNO
JOSÉ ALONSO SARMIENTO BOHÓRQUEZ	CONDUCTOR NOCTURNO
JONNY ANDREY QUINTERO ARIAS	CONDUCTOR DIURNO
MIGUEL ALEJANDRO DUARTE CASTAÑEDA	CONDUCTOR NOCTURNO
CATRÍN ISABEL THOME HERAZO	SECRETARIA

13.5.2. CUADRO DE CONTROL MENSUAL DE PERSONAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2024-3667 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO DE 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS	SALARIO	VALOR A COBRAR EN CUENTA No. 01	SALDO POR FACTURAR	PARAFISCALES				OBSERVACIONES
									DÍAS COTIZADOS	No. PLANILLA	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	
1	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	88.197.628	8		$ 5.040.000	$ 1.344.000	5.040.000,00	8	9481639793	**ENERO**	12/02/2025	
2	LUIS ARNALDO GRANDAS OLARTE	**INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA DIURNO**	79.056.387	8		$ 4.500.000	$ 1.200.000	4.500.000,00	8	9481311359	**ENERO**	04/02/2025	
3	JUAN JOSE PEREZ AVILA	**INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA NOCTURNO**	92.642.730	8		$ 6.075.000	$ 1.620.000	6.075.000,00	8	9481640153	**ENERO**	12/02/2025	
4	MARCO STEVEN BONILLA SALAMANCA	**INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA DIURNO**	1.013.670.259	8		$ 3.100.000	$ 826.667	3.100.000,00	8	9481618188	**ENERO**	13/02/2025	
5	JEFERSON GARAVITO GARAVITO	**INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA NOCTURNO**	1.019.102.098	8		$ 4.185.000	$.116.000	4.185.000,00	8	9481640153	**ENERO**	12/02/2025	
6	MARTHA LUCIA PALACIOS NUÑEZ	**INSPECTOR DE INTERVENTORIA DIURNO**	1.014.188.918	8		$ 2.100.000	$ 560.000	2.100.000,00	8	9481310841	**ENERO**	04/02/2025	
7	CARLOS ALBERTO FLOREZ DIAZ	**INSPECTOR DE INTERVENTORIA NOCTURNO**	1.069.495.465	8		$ 2.835.000	$ 756.000	2.835.000,00	8	9481640153	**ENERO**	12/02/2025	
8	PEDRO ALEXANDER MARTINEZ GUTIERREZ	**TECNOLOGO EN GEOREFERENCIACION**	1.032.426.293	8		$ 3.300.000	$ 880.000	3.300.000,00	8	9481311359	**ENERO**	04/02/2025	
9	HENRY ALIRIO LOPEZ PATIÑO	**ESPECIALISTA EN TRANSITO**	1.057.570.839	8		$ 3.400.000	$ 906.667	3.400.000,00	8	9481639793	**ENERO**	12/02/2025	
10	SONIA ANDREA PEREZ MACIAS	**PROFESIONAL SISO**	1.030.675.598	8		$ 2.000.000	$ 533.333	2.000.000,00	8	9481310841	**ENERO**	04/02/2025	
11	AIDA MARINA GONZALEZ GRANADA	**CONTADORA PÚBLICA**	42.120.561	8		$ 700.020	$ 186.672	700.020,00	8	9481310841	**ENERO**	04/02/2025	
12	DAVID FERNANDO HERRERA RODRIGUEZ	**CONDUCTOR DIURNO**	1.113.310.513	8		$ 1.500.000	$ 400.000	1.500.000,00	8	9481310841	**ENERO**	04/02/2025	
13	NESTOR RAUL BECERRA GONZALEZ	**CONDUCTOR DIURNO**	19.388.529	8		$ 1.500.000	$ 400.000	1.500.000,00	8	9481640153	**ENERO**	12/02/2025	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS	SALARIO	VALOR A COBRAR EN CUENTA No. 01	SALDO POR FACTURAR	PARAFISCALES				OBSERVACIONES
									DÍAS COTIZADOS	No. PLANILLA	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	
14	JOSE ALONSO SARMIENTO BOHORQUEZ	**CONDUCTOR NOCTURNO**	79.468.140	8		$ 2.025.000	$ 540.000	2.025.000,00	8	9481640153	**ENERO**	12/02/2025	
15	MIGUEL ALEJANDRO DUARTE CASTAÑEDA	**CONDUCTOR NOCTURNO**	1.020.789.803	8		$ 2.025.000	$ 540.000	2.025.000,00	8	9481310841	**ENERO**	04/02/2025	
16	ISABEL CATRIN THOME HERAZO	**SECRETARIA**	1.104.407.408	8		$ 1.502.500	$ 400.667	1.502.500,00	8	9481640153	**ENERO**	12/02/2025	
17	ADALBERTO JOSE GUERRA TOBIO	**ABOGADO**	11.050.717	8		$ 1.000.000	$ 266.667	1.000.000,00	8	8634825995	**ENERO**	10/02/2025	

13.5.3. CUADRO DE CONTROL MENSUAL DE PERSONAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2024-3667 CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO DE 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS	SALARIO	VALOR A COBRAR EN CUENTA No. 01	SALDO POR FACTURAR	PARAFISCALES				OBSERVACIONES
									DÍAS COTIZADOS	No. PLANILLA	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	
1	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	88.197.628	30		$ 5.040.000	$ 5.040.000	5.040.000,00	30	9482619543	**FEBRERO**	03/03/2025	
2	LUIS ARNALDO GRANDAS OLARTE	**INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA DIURNO**	79.056.387	30		$ 4.500.000	$ 4.500.000	4.500.000,00	30	9482571794	**FEBRERO**	03/03/2025	
3	JUAN JOSE PEREZ AVILA	**INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA NOCTURNO**	92.642.730	30		$ 6.075.000	$ 6.075.000	6.075.000,00	30	9482620221	**FEBRERO**	03/03/2025	
4	MARCO STEVEN BONILLA SALAMANCA	**INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA DIURNO**	1.013.670.259	30		$ 3.100.000	$ 3.100.000	3.100.000,00	30	9482149424	**FEBRERO**	03/03/2025	
5	JEFERSON GARAVITO GARAVITO	**INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA NOCTURNO**	1.019.102.098	30		$ 4.185.000	$ 4.185.000	4.185.000,00	30	9482620221	**FEBRERO**	03/03/2025	
6	MARTHA LUCIA PALACIOS NUÑEZ	**INSPECTOR DE INTERVENTORIA DIURNO**	1.014.188.918	30		$ 2.100.000	$ 2.100.000	2.100.000,00	30	9482573519	**FEBRERO**	03/03/2025	
7	CARLOS ALBERTO FLOREZ DIAZ	**INSPECTOR DE INTERVENTORIA NOCTURNO**	1.069.495.465	30		$ 2.835.000	$ 2.835.000	2.835.000,00	30	9482620221	**FEBRERO**	03/03/2025	
8	PEDRO ALEXANDER	**TECNOLOGO EN GEOREFERENCIACION**	1.032.426.293	30		$ 3.300.000	$ 3.300.000	3.300.000,00	30	9482571794	**FEBRERO**	03/03/2025	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS	SALARIO	VALOR A COBRAR EN CUENTA No. 01	SALDO POR FACTURAR	PARAFISCALES				OBSERVACIONES
									DÍAS COTIZADOS	No. PLANILLA	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	
	MARTINEZ GUTIERREZ												
9	HENRY ALIRIO LOPEZ PATIÑO	**ESPECIALISTA EN TRANSITO**	1.057.570.839	30		$ 3.400.000	$ 3.400.000	3.400.000,00	30	9482619543	**FEBRERO**	03/03/2025	
10	SONIA ANDREA PEREZ MACIAS	**PROFESIONAL SISO**	1.030.675.598	30		$ 2.000.000	$ 2.000.000	2.000.000,00	30	9482573519	**FEBRERO**	03/03/2025	
11	AIDA MARINA GONZALEZ GRANADA	**CONTADOR**	42.120.561	30		$ 700.020	$ 700.020	700.020,00	30	9482573519	**FEBRERO**	03/03/2025	
12	DAVID FERNANDO HERRERA RODRIGUEZ	**CONDUCTOR DIURNO**	1.113.310.513	30		$ 1.500.000	$ 1.500.000	1.500.000,00	30	9482573519	**FEBRERO**	03/03/2025	
13	NESTOR RAUL BECERRA GONZALEZ	**CONDUCTOR DIURNO**	19.388.529	30		$ 1.500.000	$ 1.500.000	1.500.000,00	30	9482620221	**FEBRERO**	03/03/2025	
14	JOSE ALONSO SARMIENTO BOHORQUEZ	**CONDUCTOR NOCTURNO**	79.468.140	30		$ 2.025.000	$ 2.025.000	2.025.000,00	30	9482620221	**FEBRERO**	03/03/2025	
15	MIGUEL ALEJANDRO DUARTE CASTAÑEDA	**CONDUCTOR NOCTURNO**	1.020.789.803	30		$ 2.025.000	$ 2.025.000	2.025.000,00	30	9482573519	**FEBRERO**	03/03/2025	
16	ISABEL CATRIN THOME HERAZO	**SECRETARIA**	1.104.407.408	30		$ 1.502.500	$ 1.502.500	1.502.500,00	30	9482620221	**FEBRERO**	03/03/2025	
17	ADALBERTO JOSE GUERRA TOBIO	**ABOGADO**	11.050.717	30		$ 1.000.000	$ 1.000.000	1.000.000,00	30	8634859610	**FEBRERO**	12/02/2025	

15.1 Equipos

Durante el período del presente informe se emplearon los equipos para la ejecución de los trabajos reportados en la Tabla 45.

Tabla 45 Vehículos, Equipos de medición y cámaras de fotografía

CONTROL DE VEHÍCULOS DE INTERVENTORÍA											
TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	PLACA	MARCA	COLOR	LICENCIA DE TRANSITO	TARJETA DE OPERACIONES	SOAT	REVISIÓN TECNOMECANICA	PÓLIZA RC	PÓLIZA RCE	CONDUCTOR ASIGNADO
CAMIONETA	2022	JTS334	RENAULT	BLANCO GLACIAL	10024246663	459079	89740112	176968451	2000403570	2000403567	NESTOR BECERRA/JONNY QUINTERO
CAMIONETA	2022	JTS865	RENAULT	BLANCO GLACIAL	10029594732	404955	4308006144607000	177033292	2000403570	2000403567	JOSE SARMIENTO /MIGUEL DUARTE

Se adjunta registro fotográfico y documentos en el anexo 17 del presente informe.

Tabla 46. Relación de cámaras fotográficas de la interventoría

CONTROL CÁMARAS FOTOGRÁFICAS			
CAMARA / Marca	SERIAL	CAPACIDAD	
SONY modelo:DSC-W710	5920384	8 Gigas	Memoria externa
Nikon Coolpix s290	75022868	4 Gigas	Memoria externa
SONY modelo:DSC-W710	5456050	8 Gigas	Memoria externa

Tabla 47. EQUIPO DE MEDIDA Y CONTROL DE OBRA INTERVENTORÍA CONTRATO No. SDM-2024-3667

N°	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Calibrador Termohigrómetro	CHERMAN	N/P	05/03/2025	T-0210	04/03/2026	Consorcio Interobras Posso-Aldeic
2	Pie de Rey	UBERMANN	N/P	05/03/2025	V-0380	04/03/2026	Consorcio Interobras Posso-Aldeic
3	Nivel de Burbuja	UYUSTOOLS	5275082101	05/03/2025	V-0381	04/03/2026	Consorcio Interobras Posso-Aldeic

N°	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
4	Cinta Métrica	UDUKE	N/P	05/03/2025	V-0382	04/03/2026	Consorcio Interobras Posso-Aldeic
5	Lupa con linterna de aumento 30x	HAWX	5138082101	05/03/2025	V-0383	04/03/2026	Consorcio Interobras Posso-Aldeic
6	Cronometro Digital	MAX	5277082101	05/03/2025	V-0384	04/03/2026	Consorcio Interobras Posso-Aldeic
7	Galgas calibres de espesor de pintura Húmeda	KTA - TATOR, INC.	5278082101	05/03/2025	V-0385	04/03/2026	Consorcio Interobras Posso-Aldeic

CONTROL COMPUTADORES INTERVENTORÍA								
CPU (Marca/Serial)	SERIAL	RAM (Gigas)	DISCO (Gigas)	PROCESADOR (Marca/Ref.)	PANTALLA (Marca/serial)	TECLADO (Marca/serial)	MOUSE (Marca/serial)	SISTEMA OPERATIVO
POWER GROUP	G9580DIMP3221565	16	1024	Intel(R) core™ I5-9400 CPU @ 2.90GHz 2.90 GHz	JANUS	COMPUMAX	DELL	WINDOWS 10 PRO
POWER GROUP	G958DIM3221566	16	1024	Intel(R) core™ I5-9400 CPU @ 2.90GHz 2.90 GHz	DELL	COMPUMAX	DELL	WINDOWS 10 PRO
JANUS	190905489784	16	1024	Intel(R) core™ I5-9400 CPU @ 2.90GHz 2.90 GHz	LG	JANUS	DELL	WINDOWS 10 PRO
JANUS	190821487910	16	1024	Intel(R) core™ I5-9400 CPU @ 2.90GHz 2.90 GHz	LG	LOGITECH	LOGITECH	WINDOWS 10 PRO
DELL	YLTOWRSV	16	1024	13th Gen Intel(R) core™ I7-13700 2.10 GHz	LG	DELL	REDRAGON	WINDOWS 10 PRO
IMPRESORA	**SERIAL**	**MARCA**	**MODELO**					
MULTIFUNCIONAL	3090RB00528	RICOH	IM C 2500					
PLOTTER		HP	DESIGN JET T830					

Se adjunta registro fotográfico y certificados en el anexo 17 del presente informe

El personal de Interventoría realizó las actividades con sus respectivos elementos de protección personal (EPP) necesarios para salvaguardar la integridad física de sus trabajadores en cumplimiento con las condiciones adecuadas de funcionalidad.
Se adjunta registro de entrega en el anexo 20

En el anexo 19 se adjunta el informe detallado de la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la interventoría para el periodo del presente informe.

16. ASPECTOS FINANCIEROS Y JURÍDICOS.

16.1 INFORME JURÍDICO

Con ocasión de la ejecución del contrato de obra No. 2024-3652 cuyo objeto es "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA 6 SUR-OCCIDENTE" , y del contrato de interventoría No. 2024-3667 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." , se han generado las siguientes actividades de tipo jurídicas y/o legales por parte del Consorcio Interobras Posso-ALDEIC, así:

- Elaboración contratos de trabajo del personal que labora para la interventoría.
- Respaldo jurídico al consorcio interventor en lo que tiene que ver con la relación comercial con proveedores para la correcta ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDM.
- Revisión de oficios y comunicaciones dirigidas al contratista de obra y a la Entidad Contratante, con respecto a conceptos por parte de la interventoría.
- Dar visto bueno a los informes semanales y mensuales, avalando el contenido correspondiente a las funciones jurídicas de la Interventoría que se registran en ellos.
- Revisión y ajuste de documentos y comunicaciones.
- Mediante comunicación SDM-CSB2025-042 del 18 de febrero de 2025, el contratista de obra requirió a esta interventoría lineamientos para la entrega de diseño y autorización de actividades a ejecutar en tramos o corredores viales asignados al Contrato de Obra No. 2024-3652, respecto a este oficio, esta interventoría mediante oficio CINPOSAL-068-2025 del 28 de febrero de 2025 radicado en el Sistema de Gestión Documental de la SDM con No. 202561200708552 de fecha 28/02/2023 dio traslado a la comunicación allegada por el contratista y emitió concepto favorable que obedece a los lineamientos de ejecución establecidos en los estudios previos y el Contrato de obra en mención.

Las anteriores son las actividades que de tipo jurídico y/o legal se han requerido con ocasión de la adjudicación y ejecución de los contratos previamente señalados. Las demás

funciones del abogado del consorcio interventor no han sido desempeñadas como quiera que la etapa contractual no lo ha requerido.
Atentamente,



ADALBERTO JOSE GUERRA TOBIO
C.C No. 11.050.717 de La Unión
T.P No. 71.756
.*En el anexo 14 del presente informe se puede verificar el respectivo informe firmado por la Abogada*

16.2 INFORME CONTABLE

Se llevaron a cabo las siguientes actividades de carácter financiero en el cual se describe en el numeral 3.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER FINANCIERO del Anexo técnico de interventoría.

- Revisión de documentación para el trámite del primer acta de costos de los contratos de obra e interventoría, correspondiente al periodo del 23/01/2025 al 22/02/2025.
- Seguimiento a los aspectos financieros del contrato de obra de señalización (Cuentas de cobro y reportes semanales y mensuales).
- Apoyo desde el área financiera en cuanto a precisiones financieras y/o contables, requeridas durante el periodo.
- Programar el PAC bimestral del contrato de obra de señalización.
- Verificar que el contratista de obra se encuentre al día en sus pagos de nómina y honorarios del personal contratado y vinculado al contrato de obra.
- Verificar que el contratista de obra se encuentre al día en sus pagos al Sistema General de Seguridad Social, Riesgos Laborales y contribuciones parafiscales.

16.2.1 CONTRATISTA

Se hace balance financiero de los pagos realizados y porcentaje de avance del contrato.

Los ingresos obtenidos acumulados del contratista de obra hasta el 22 de febrero de 2025 por corte de obra o facturación parcial por el avance del proyecto dan un total $ 1.834.396.379 y descontando la retención en garantía por valor de $ 91.719.819,00 para un total de $ 1.742.676.560,00. Se tiene un avance en la ejecución del 9.77% de los

recursos asignados al contrato de obra No. 2024-3652, este porcentaje cumpliendo con el plan de trabajo presentado.

El saldo por ejecutar, descontado la retención en garantía (según las condiciones contractuales), es de $ 91.719.819,00.

Así mismo los ingresos obtenidos acumulados de la interventoría hasta el 22 de febrero de 2025 por corte de obra o facturación parcial por el avance del proyecto dan un total $ 290.546.939,00 el cual está discriminado de la siguiente forma, un 50% correspondiente a costo fijo mensual (según las condiciones contractuales) por valor de $ 79.426.650,00 y el 40% correspondiente al avance de obra ejecutada por valor de $ 211.120.289,00

Para constancia se adjunta los siguientes anexos:

Anexo 12 Control presupuestal de obra e Interventoría

ACTA DE PAGO N° 1

CONTRATO DE OBRA DE SENALIZACION No. 2024-36520

VR INICIAL CTO OBRA	$ 18.771.473.428	CDP PARA EL PERIODO		Fecha Expedición	
VR ADICIÓN	$ 0	RP PARA EL PERDIDO		Fecha Expedición	
VR TOTAL	$ 18.771.473.428	RP PARA EL PERDIDO		Fecha Expedición	

ACTA No.	PERIODO A FACTURAR	% AVANCE DE OBRA	VALOR ACTA	RETEGARANTÍAS 5%	VALOR A PAGAR	SALDO POR COBRAR	CUENTA PAGADA / EN TRÁMITE	OBSERVACIONES
1	23/01/2025 AL 22/02/2025	9,77%	$ 1.834.396.379,00	$ 91.719.819,00	$ 1.742.676.560,00	$ 17.028.796.868	Trámite	
RESUMEN DE PAGOS		9,77%	$ 1.834.396.379,00	$ 91.719.819,00	$ 1.742.676.560,00			

ACTA DE PAGO N° 1

CONTROL PRESUPUESTAL MENSUAL Y ACUMULADO CUENTA No. 1

INTERVENTORÍA CONTRATO No. 2024-3667

VR INICIAL CTO INTERVENTORÍA	$ 5.401.012.200
VR ADICIÓN	$ 0
VR TOTAL	$ 5.401.012.200

ACTA No.	PERIODO A FACTURAR	VALOR 50% MENSUAL FIJO	% AVANCE OBRA DEL PERIODO	VALOR 40% AVANCE DE OBRA	% AVANCE DE CONSULTORÍA DEL PERIODO	VALOR RETENCION PAGO FINAL 10%	VALOR A DESCONTAR A LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO	VALOR A FACTURAR	SALDO POR FACTURAR	CUENTA PAGADA / EN TRÁMITE
1	23/01/2025 AL 22-2-25	$ 79.426.650,00	9,77%	$ 211.071.557,00	0%	$ 0,00	$ -	$ 290.498.207,00	$ 5.110.513.993,00	trámite
TOTALES VALOR CONTRATO		$ 79.426.650,00	9,77%	$ 211.071.557,00	0,00%	$ 0,00	$ -	$ 290.498.207,00		

RESUMEN VALORES DEL CONTRATO DE OBRA INTEGRAL Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		VALOR EJECUTADO EN EL MES POR COMPONENTE CTO INTEGRAL	% EJECUTADO PARA EL PERIODO	COMPONENTES PARA EL COBRO DE INTERVENTORÍA	VALOR A COBRAR POR LA INTERVENTORÍA
VALOR COMPONENTE DE OBRA CONTRATO INTEGRAL No. 2024-3667	$ 0,00	$ -	9,77%	50% AVANCE OBRA	$ 211.071.557,00
VALOR COMPONENTE CONSULTORÍA CONTRATO INTEGRAL No.	$ 0,00			VALOR RETENCION PAGO FINAL 10%	$ 0
VALOR DEL CONTRATO INTEGRAL (OBRA + CONSULTORÍA)	$ 0,00			50% MENSUAL FIJO	$ 79.426.650,00
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2024-3667	$ 5.401.012.200,00			VALOR A COBRAR POR INTERVENTORÍA CTO No. 2024-3667	$ 290.498.207,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2024-3667	$ 5.401.012.200,00			VALORES A DESCONTAR	$ 0,00
				VALOR TOTAL A COBRAR	$ 290.498.207,00

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS POSSO-ALDEIC

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
VoBo. Director de la Interventoría
CONSORCIO INTEROBRAS POSSO-ALDEIC

Fuente: Elaboración Propia

Nota: En caso de que las necesidades de la entidad requieran una Adición se deberá agregar un espacio para el manejo de presupuesto de la adición del contrato, conservando el formato dicho espacio deberá incluirse igual al cuadro contrato interventoría.

En el anexo 15 se puede verificar el respectivo informe firmado por la Contadora

17. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

17.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 48. Correspondencia enviada

NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA	DIRIGIDO A/EMPRESA	ASUNTO	ENTREGADO A	NÚMERO RADICACIÓN
CINPOSAL–001–2025	8/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Notificación de la Modificación No. 01 del documento de conformación de consorcio del CONSORCIO INTEROBRAS POSSO–ALDEIC	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	
CINPOSAL–002–2025	8/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Traslado de comunicado 202531100012811 cuyo asunto “SOLICITUD PARA ALLEGAR PÓLIZAS CORRESPONDIENTES CON EL CONTRATO DE OBRA SDM–2024–3652 DE ACUERDO CON LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM) Y EL CONTRATISTA CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025”	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–003–2025	9/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Traslado de comunicado 202531100026931 cuyo asunto “SOLICITUD ATENCIÓN OBSERVACIONES PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA SDM -2024-3652”	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	20250107100804525
CINPOSAL–004–2025	10/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Atención del comunicado 202531100012831 - Remisión de póliza de cumplimiento del CONSORCIO INTEROBRAS POSSO–ALDEIC	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202531100026931
CINPOSAL-005-2025	9/01/2025	Administradora Aldeic SAS Bic	Token Serial 457856171	NIDIA PATRICIA GOMEZ	202500000914142
CINPOSAL–006–2025	14/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Primera entrega Hojas de vida personal clave del contrato de Interventoría No. 2024 - 3667	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202531100012831
CINPOSAL–007–2025	16/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Concepto de aprobación del plan de trabajo y del programa de gerencia de proyectos del contrato de obra No. 2024 - 3652	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–008–2025	15/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Notificación de la Modificación No. 02 del documento de conformación de consorcio del CONSORCIO INTEROBRAS POSSO–ALDEIC	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200138302
CINPOSAL–009–2025	16/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Concepto de aprobación de hojas vida del personal del contrato de obra No. 2024 – 3652.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–010–2025	16/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Atención a comunicado No. 202531100164561 cuyo asunto “Comunicado solicitud de Hojas de Vida y equipos - elementos Contrato de Interventoría SDM 2024-3667” Segunda entrega de Hojas de vida personal clave del contrato de Interventoría No. 2024 - 3667.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000915702
CINPOSAL–011–2025	17/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Concepto de aprobación de hojas vida del personal del contrato de obra No. 2024 – 3652.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–012–2025	17/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Concepto de aprobación del programa de gerencia de proyectos del contrato de obra No. 2024 - 3652	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A

CINPOSAL–013–2025	17/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Atención a comunicado 202531100096931 cuyo asunto “Solicitud de documentos para suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría SDM 2024-3667” - Remisión de documentos para el acta de inicio del contrato de interventoría No. 2024-3667	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200175522
CINPOSAL–014–2025	17/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Atención a comunicado SDM-CSB2025-003 cuyo asunto “Plan de Manejo de Tránsito Señalización y Desvíos – PMT general” – Concepto de aprobación de PMT general	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–015–2025	17/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Entrega Hojas de vida personal del contrato de obra No. 2024 - 3665.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000916612
CINPOSAL–016–2025	20/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión de plan de calidad y acuerdo de confidencialidad contrato de interventoría No. 2024 - 3667.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200185252
CINPOSAL–017–2025	22/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Atención a SDM-CSB2025-001, SDM-CSB2025-005 y SDM-CSB2025-007, Concepto de aprobación de documentos iniciales del Contrato de Obra No. 2024-3652 para firma de acta de inicio.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–018–2025	20/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Tercera entrega Hojas de vida personal clave del contrato de Interventoría No.2024 - 3667.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200197912
CINPOSAL–019–2025	23/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Atención al comunicado 202531100212111 cuyo asunto “Respuesta al radicado 202561200197912 – Respuesta Oficio CINPOSAL-018-2025 Tercera remisión de hojas de vida de personal interventoría”.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000924242
CINPOSAL–020–2025	22/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Entrega de documentación del contrato de obra No. 2024 - 3652 aprobado por la interventoría.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000923362
CINPOSAL–021–2025	23/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión del acta inicio del contrato de obra No. 2024 - 3652 aprobado por la interventoría.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000924602
CINPOSAL–022–2025	23/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión del acta inicio del contrato de interventoría No. 2024 - 3667 firmado.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000924742
CINPOSAL–023–2025	24/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Solicitud de diseños correspondientes a la localidad de Ciudad Bolivar y Tunjuelito	Ing. Adriana Páez López -SDM	202561200259522
CINPOSAL–024–2025	27/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Traslado de comunicado SDM-CSB2025-008 cuyo asunto “Solicitud de aclaraciones sobre uniformes, identificación de vehículos y señalización vertical – Contrato 2024-3652.”	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200284222
CINPOSAL–025–2025	27/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Entrega de Diseños No. 01. – Localidad de Ciudad Bolívar y Tunjuelito	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–026–2025	27/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Solicitud de diseños correspondientes a la localidad de Ciudad Bolivar y Tunjuelito	Ing. Adriana Páez López -SDM	N/A
CINPOSAL–027–2025	28/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión de actualización de póliza de cumplimiento del CONSORCIO INTEROBRAS POSSO–ALDEIC.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200304462
CINPOSAL–028–2025	28/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Reemplazo Hoja de vida Conductor Diurno del contrato de Interventoría No. 2024 - 3667.	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200304752
CINPOSAL–029–2025	28/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Entrega de Diseños No. 01. – Localidad de Ciudad Bolívar y Tunjuelito	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–030–2025	29/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Solicitud actualización pólizas del CTO. 2024-3652.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A

CINPOSAL–031–2025	3/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Suministros señalización ZPP - IDIPRON.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–032–2025	3/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Respuesta a SDM-CSB2025-011-DOCUMENTACIÓN INICIAL INGRESO PERSONAL - SST	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–033–2025	3/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–034–2025	3/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VEHÍCULO LIVIANO	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	gmail
CINPOSAL–035–2025	3/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión correos para acceso a la plataforma de la SDM	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	gmail
CINPOSAL–036–2025	4/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Suministros señalización para actividades del Día sin carro.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–037–2025	5/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Traslado de comunicado No. 202538600087441 cuyo asunto “Viabilidad para implementación de señalización - Corredores Arteriales”	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–038–2025	29/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Entrega Acta de señales N°001 a IDIPRON	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000940282
CINPOSAL–039–2025	29/01/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Atención al comunicado No. SDM-CSB-2025-014 cuyo asunto “Solicitud de diseño de señal vertical SI-27A ID_MV_AV_BOYACA_941_09.”	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–040–2025	29/01/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión de informe semanal No. 01 del periodo del 23 de enero de 2025 al 03 de febrero de 2025	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000941952
CINPOSAL–041–2025	10/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Traslado de diseño "Av.Villaviceencio MV-19-178-1244-11-V13**" ultima version**	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–042–2025	10/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Respuesta al comunicado de entrega de vehiculo liviano	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	
CINPOSAL–043–2025	11/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Implantacion de pasos peatonales conforme a indicado emitidas para SDM	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–044–2025	10/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Implantacion de ID MV-AUTO-Sur-643-24-Autopista Sur- según mesa de trabajo del 10 de febrero de 2025	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	se remite a la entidad mediante CINPOSAL-068-2025
CINPOSAL–045–2025	11/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Solicitud de propuesta formal en el que se incluye planteamiento, justificación técnica y juridica sobre el ID MV-AV-Boyaca-941-09-V30-t3 asignado al contrato de obra No. 2024-3652 que comprende entre carrera 77d y la carrera 50B en el cual se limita la localidad de Bosa y Ciudad Bolovar	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–046–2025	11/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Atención al documento SDM-CSB2025-031 y SDM-CSB2025-029 cuyo asunto es documentacion inicial ingreso de personal	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–047–2025	11/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Solicitud de documentos de SST mes ENERO-FEBRERO	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A

CINPOSAL–048–2025	13/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión de informe semanal No. 01 y 02 del periodo del 23 de enero de 2025 al 10 de febrero de 2025	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200518422
CINPOSAL–049–2025	13/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	ASIGNACIÓN IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN PMT EN BARRIO BELLA FLOR, LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–050–2025	13/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	ASIGNACIÓN IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN PMT EN BARRIO LOS SAUCES, LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–051–2025	13/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	ASIGNACIÓN IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN PMT EN BARRIO JUAN JOSÉ RONDÓN, LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–052–2025	13/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	ASIGNACIÓN IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN PMT EN BARRIO ARBORIZADORA ALTA, LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–053–2025	13/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión de formatos de compromiso y consentimiento del contrato de interventoría No. 2024-3667	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202500000950932
CINPOSAL–054–2025	14/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Revisión garantías por CIV.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–055–2025	14/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	ASIGNACIÓN IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN PMT EN BARRIO VILLAS DE BOLÍVAR, LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–056–2025	14/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	ASIGNACIÓN IMPLEMENTACIÓN SEÑALIZACIÓN PMT EN BARRIO EL TRIUNFO SUR, LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR.	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–057–2025	17/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Remisión de manual de indumentaria de la Secretaría Distrital de Movilidad	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–058–2025	17/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Respuesta a SDM-CSB2025-031-DOCUMENTACIÓN INICIAL INGRESO PERSONAL	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–059–2025	17/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Asignación No. 03 de suministros de dispositivos y señales verticales	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–060–2025	18/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	ASIGNACIÓN PRIORITARIA DEL DISEÑO EX_19_209_1867_12_V3	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–061–2025	18/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Atención a comunicado SDM-CSB-2025-035 cuyo asunto “Entrega de volantes y afiches que se usarán en el contrato para las socializaciones”	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–062–2025	20/02/2025	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Remisión de informe semanal No. 003 del periodo del 10 de febrero de 2025 al 17 de febrero de 2025	Atn. Ing. Luis Nicolai Wilches Palomo	202561200610382
CINPOSAL–063–2025	20/02/2025	CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	Traslado del comunicado No. REPA2022-0277-23 cuyo asunto es “Suspensión de actividades de contrato de señalización ejecutado por Secretaría Distrital de Movilidad”	Ing. Giovanny Pablo Duarte Porras	N/A
CINPOSAL–064–2025	21/02/2025	WHITE CAR	Envío contrato de Prestación de Servicios de Transporte Especial de Pasajeros	Claudia Patricia Verdugo López	N/A

17.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 49. Correspondencia recibida

REMITENTE	CONSECUTIVO	RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ASUNTO / REFERENCIA
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-001-2025	SDM-CSB2025-001	9-ene.-25	Documentos iniciales y soportes de perfiles profesionales para acta de inicio
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-003-2025	202531100096931	10-ene.-25	Solicitud de documentos para suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría SDM 2024-3667
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-004-2025	SDM-CSB2025-004	14-ene.-25	Atención a las comunicaciones CINPOSAL-002-2025, CINPOSAL-003-2025 y respuesta al traslado de los radicados SDM 202531100012811, SDM 202531100026931 cuyo asunto “SOLICITUD ATENCIÓN OBSERVACIONES PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA SDM -2024-3652”
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-005-2025	SDM-CSB2025-005	15-ene.-25	Alcance a la comunicación SDM-CSB2025-001 y SDM-CSB2025-003, documentos iniciales para acta de inicio.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-007-2025	SDM-CSB2025-007	21-ene.-25	FORMALIZACIÓN DE ENTREGA DE DOCS SUBSANADOS PARA ACTA DE INICIO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-008-2025	20253110021211 1	20-ene.-25	RESPUESTA AL RADICADO 202561200197912 - Respuesta Oficio CINPOSAL-018-2025 Tercera remisión de hojas de vida de personal de interventoría
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-009-2025	SPMT 202531200369961	30-ene.-25	RESOUESTA AL RADICADO SMD-202561200175182 CONTRATO SMD 2025-3652 realizar las actividades al suministro de elemntos de señalizaion y dispositivos de seguridad de Bogota D.C. zona sur occidente
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-0010-2025	gmail	3-feb.-25	PRESENTACION DE REUNION INICIAL
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-011-2025	SDM-CSB2025-015	3-feb.-25	DOCUMENTOS INGRESO PERSONAL.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-012-2025	SDM-CSB2025-014	3-feb.-25	Diseño de señal vertical
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-013-2025	gmail	3-feb.-25	Solicitud por emergencia en la localidad de ciudad Bolivar
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-014-2025	gmail	3-feb.-25	DOCS de INSPECCION DE AV VILLAVICENCIO

CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-015-2025	gmail	3-feb.-25	DOCS de INSPECCION DE AV BOYACA
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-016-2025	gmail	3-feb.-25	DOCS de INSPECCION DE GAITAN CORTEZ
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-017-2025	gmail	4-feb.-25	Señales para la carrera carrera 7 sector parque Nacional a Plaza de Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-018-2025	gmail	4-feb.-25	Suministro de señalizacion IDIPRON-Actividad Dia sin carro
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-019-2025	gmail	4-feb.-25	DFM Zona 6
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-020-2025	SDM-CSB2025-014	4-feb.-25	Solicitud de diseño de señal vertical
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-021-2025	gmail	4-feb.-25	DOCS de inspeccion AV Gaitan Cortes
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-022-2025	SDM-CSB2025-016	4-feb.-25	Solicitud de diseño de señal vertical SI-27A ID_MV_AV_BOYACA_941_09.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-023-2025	gmail	4-feb.-25	Invitacion zona 6
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-024-2025	SDM-CSB2025-017	4-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_AV_BOYACA_941_09_V40 Localidad de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. ENEL.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-025-2025	SDM-CSB2025-018	4-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_AV_BOYACA_941_09_V40 Localidad de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. EAB.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-026-2025	SDM-CSB2025-019	4-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_AV_BOYACA_941_09_V40 Localidad de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. UAERM.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-027-2025	SDM-CSB2025-020	4-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_AV_BOYACA_941_09_V40 Localidad de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. IDU.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-028-2025	SDM-CSB2025-021	4-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_AV_BOYACA_941_09_V40 Localidad de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Alcaldía local de Tunjuelito.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-029-2025	SDM-CSB2025-022	4-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_AV_BOYACA_941_09_V40 Localidad de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Alcaldía local de Ciudad Bolívar.
COORDINADOR SGI	CINPOSALR-030-2025	CINPOSALR-030-2025	4-feb.-25	Procedimientos y formatos

CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-031-2025	SDM-CSB2025-023	5-feb.-25	Ejecución de actividades en Autopista Sur y definición de los limites
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-032-2025	IDU SCTCSV	5-feb.-25	Remicion del asunto PSI y fines perminentes
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-033-2025	SDM-CSB2025-023	5-feb.-25	RESPUESTA A CINPOSAL-32-2025-DOCUMENTACION INICIAL INGRESO PERSONAL.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-034-2025	SDM-CSB2025-024	5-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño EX_19_387_1561_10_V4 Ciudad Bolívar. ENEL.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-035-2025	SDM-CSB2025-025	5-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño EX_19_387_1561_10_V4 Ciudad Bolívar. EAB.
CONSORCIO INTEROBRAS POSSO ALDEIC	CINPOSALR-036-2025	gmail	3-feb.-25	Entrega de documentos de vehiculo liviano
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-038-2025	SDM V3.0	5-feb.-25	Manual de supervicion e interventoria
COORDINADOR SGI	CINPOSALR-039-2025	gmail	6-feb.-25	Tabla de valorres y clasificacion
ADRIANA PAEZ LOPEZ	CINPOSALR-040-2025	gmail	6-feb.-25	Invitacion: Autopista Sur y definicion de los limites
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-041-2025	gmail	6-feb.-25	Solicitud revisión reporte semanal 30/01/2025 PMT autorizado mediante radicado SPMT 202531200369961
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-042-2025	gmail	6-feb.-25	Fwd:Capacitacion Aplicativo y seguimientos semanal
MEGDA YOHANA ACERO CRUZ	CINPOSALR-043-2025	gmail	6-feb.-25	Aplicativo Reporte y seguimiento semanal
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-044-2025	SDM-CSB2025-011	6-feb.-25	Respuesta a documentacion ingreso personal
ADRIANA PAEZ LOPEZ	CINPOSALR-045-2025	gmail	6-feb.-25	Invitacion- Autopista Sur y definicion de limites
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-046-2025	SDM-CSB2025-029	7-feb.-25	Documentacion ingreso personal
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-047-2025	SDM-CSB2025-024	7-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño EX_19_387_1561_10_V4 Ciudad Bolívar. ENEL.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-048-2025	SDM-CSB2025-025	7-feb.-25	Intervenciones de señalizacion diseño EX19-387-1561-10-V4 Ciudad Bolivar EAB
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-049-2025	SDM-CSB2025-026	7-feb.-25	Intervenciones de señalizacion diseño EX19-387-1561-10-V4 Ciudad Bolvar. UAERM

CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-050-2025	SDM-CSB2025-028	7-feb.-25	Intervenciones de señalizacion diseño EX19-387-1561-10-V4 Ciudad Bolvar. Alcaldia local de la ciudad Bolivar
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-051-2025	Fwd: Diseño Av. Villavicencio MV-19-178-1244-11-V13	8-feb.-25	Diseño Av. Villavicencio
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-052-2025	gmail	10-feb.-25	Priorizacion Intersecciones Semaferizadas
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-054-2025	gmail	10-feb.-25	Re: Formato base para diligenciamiento de actividades diarias
Ing. Henry Patiño - Especialista en tránsito	CINPOSALR-055-2025	gmail	10-feb.-25	Control PMT-FEBRERO 2025
COORDINACIÓN SST	CINPOSALR-056-2025	gmail	10-feb.-25	Para radicar a contratista
COORDINADOR SGI	CINPOSALR-057-2025	gmail	10-feb.-25	Radicacion a contratista
COORDINADOR SGI	CINPOSALR-058-2025	gmail	11-feb.-25	Divulgacion de politicas Grupo Posso SAS
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-059-2025	gmail	11-feb.-25	Documentos de inspeccion-ID-EX19-387-1561-10
CONSORCIO INTEROBRAS POSSO ALDEIC	CINPOSALR-060-2025	gmail	10-feb.-25	Acta de comité N°2
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-061-2025	gmail	12-feb.-25	Comite semanal
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-062-2025	gmail	11-feb.-25	Respuesta a Cinposal-023 solicitud d diseños correspondientes localidades Ciudad Bolivar y Tunjuelito
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-063-2025	gmail	11-feb.-25	RA/ Remision poliza actualizada
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-064-2025	gmail	12-feb.-25	Fwd: Diseño Atopista Sur- Acta Coordinacion Zona 5 y 6
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-065-2025	gmail	12-feb.-25	Diseño Atopista Sur
CONSORCIO INTEROBRAS POSSO ALDEIC	CINPOSALR-066-2025	gmail	14-feb.-25	Documentos ingreso personal
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-067-2025	gmail	12-feb.-25	Solicitud PMT por emergencia em la localidad de ciudad bolibar
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-068-2025	gmail	13-feb.-25	Socializacion Matriz de indicadore Zona 4,6 y 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-069-2025	gmail	13-feb.-25	Formatos de ejecucion del contrato SDM-2024-3667
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-071-2025	202531200369961	13-feb.-25	RESPUESTA AL RADICADO SDM-202561200175182 PMT
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-072-2025	gmail	13-feb.-25	Fwd: Implementacion PMT de emergencia- Evento SIRE N°5444338
ESTACION LO LAGARTOS S.A.S	CINPOSALR-073-2025	gmail	13-feb.-25	Factura electronica
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-074-2025	gmail	13-feb.-25	Implemtacion PMT de emergencia Evento SIRE 5443712
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-075-2025	gmail	13-feb.-25	Fwd: Inplementacion PMT de emergencia Evento SIRE 5444050
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-076-2025	gmail	13-feb.-25	Fwd: Imolemetacion PMT de emergencia
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-077-2025	gmail	13-feb.-25	Capacitacion dibujo y georreferenciación
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-078-2025	gmail	13-feb.-25	Aplicativo Reporte y seguimiento semanal
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-079-2025	gmail	12-feb.-25	Firma formato PA04-M01-701 Formulario de solicitud de acceso
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-080-2025	gmail	13-feb.-25	Fwd: Solicitudes lineaminetos de imagen
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-081-2025	gmail	13-feb.-25	Fwd:Implementacion de emergencia
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-083-2025	gmail	13-feb.-25	Fwd: Implementacion PMT de emergencia- Evento SIRE N° 5444338
ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR	CINPOSALR-084-2025	gmail	18-feb.-25	RE/ Solicitud de cotizacion #1553
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-085-2025	SDM-CSB2025-032	14-feb.-25	RESPUESTA A CINPOSAL-046-2025
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-086-2025	gmail	14-feb.-25	Programcaion semanal 17/02/2025 a 21/02/2025
Ing. Henry Patiño - Especialista en tránsito	CINPOSALR-087-2025	gmail	15-feb.-25	Control PMT- FEBRERO 14 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-089-2025	gmail	17-feb.-25	Fwd: Comcepto semaforizacion pasos peatonales
INTERVENTORIA ZONA 5	CINPOSALR-090-2025	gmail	17-feb.-25	Acta de coordinacion de obra

CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-091-2025	SDM-CSB2025-034	17-feb.-25	DOCUMENTOS INGRESO PERSONAL Y VEHICULO.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-092-2025	gmail	17-feb.-25	Fwd: Solicitud de suministros/Zona 6
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-093-2025	gmail	17-feb.-25	Comité representantes legal
SALES MUNRO INSRUMENTS	CINPOSALR-094-2025	gmail	17-feb.-25	Cotizacion de MUNRO INSTRUMENTS QT- 19564-1
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-095-2025	SDM-CSB2025-036	18-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_19_178_1244_11_V13 Ciudad Bolívar. ENEL.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-096-2025	SDM-CSB2025-037	18-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_19_178_1244_11_V13 Ciudad Bolívar. EAB.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-097-2025	SDM-CSB2025-038	18-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_19_178_1244_11_V13 Ciudad Bolívar. UAERM.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-098-2025	SDM-CSB2025-039	18-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_19_178_1244_11_V13 Ciudad Bolívar. IDU.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-099-2025	SDM-CSB2025-040	18-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño MV_19_178_1244_11_V13 Ciudad Bolívar. Alcaldía local de Ciudad Bolívar.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-100-2025	gmail	18-feb.-25	Fwd: Solicitud Implementacion ID EX19-209-1867-12-V13
ASISTENTE DE COMERCIO EXTERIOR	CINPOSALR-101-2025	gmail	18-feb.-25	RE/ Solicitud de cotizacion #1553
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-102-2025	gmail	18-feb.-25	Fwd:Solicitud de indicadores ENERO a FEBRERO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-103-2025	gmail	19-feb.-25	RE/ Reiteracio a la solicitud de mesa de trabajo en marco del contrato 337-2023 Conservacion Vias
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-104-2025	gmail	18-feb.-25	Fwd: Socializacion Matriz de indicadores zonas 4, 6 y 7
ADRIANA PAEZ LOPEZ	CINPOSALR-105-2025	gmail	18-feb.-25	Aplicativo reporte y seguimiento semanal Z2-3
COORDINADOR SGI	CINPOSALR-106-2025	gmail	18-feb.-25	Actualizacion de formato de Matriz legal V4
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-107-2025	gmail	18-feb.-25	Socializacion Matriz de indicadores Zona 4, 6 y 7
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-108-2025	gmail	18-feb.-25	Requerimiento y alinamiento, entrega de diseño y autorizacion de actividades a ajecutar tramos o corredores viales asignados al contrato

CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-109-2025	SDM-CSB2025-043	19-feb.-25	Socilitudde internos señales de diseño MV-AV Boyaca 941-09-178-1244-11 y EX19-387-1561-10
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-110-2025	gmail	12-feb.-25	
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-111-2025	gmail	16-feb.-25	Manual de identidad de marca (Escaneado)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-112-2025	gmail	17-feb.-25	Manual de identidad de marca (Escaneado)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-114-2025	202531100289001	4-feb.-25	Aprobacion documentos interventoria (Esacaneado)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-115-2025	202531100436651	11-feb.-25	Formatos gestion interventoria (Escaneado)
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-116-2025	202531101261971	5-feb.-25	Remison poliza actualizada (Escaneado)
CONSORCIO INTEROBRAS POSSO ALDEIC	CINPOSALR-117-2025	gmail	19-feb.-25	Acta de comité No. 3
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-118-2025	gmail	19-feb.-25	Aplicativo reporte obra
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-119-2025	gmail	19-feb.-25	SDM-CSB2025-043 - Solicitud de internos señales de diseños ID_MV_AV_BOYACA_941_09, MV_19_178_1244_11 y EX_19_387_1561_10.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-120-2025	gmail	20-feb.-25	Oficio Consorcio REPA 2022
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-121-2025	SDM-CSB 2025-044	20-feb.-25	RESPUESTA A CINPOSAL-058-2025
COORDINACIÓN SST	CINPOSALR-122-2025	gmail	20-feb.-25	Oficio de Recorrido Nocturn
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-123-2025	gmail	20-feb.-25	Priorización Intersecciones Semaforizadas
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-124-2025	SDM-CSB2025-045	21-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño CPS_941_EM_19_111_V27 Localidad de Tunjuelito. ENEL
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-125-2025	SDM-CSB2025-046	21-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño CPS_941_EM_19_111_V27 Localidad de Tunjuelito. EAB.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-126-2025	SDM-CSB2025-047	21-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño CPS_941_EM_19_111_V27 Localidad de Tunjuelito. UAERM.

CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-127-2025	SDM-CSB2025-048	21-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño CPS_941_EM_19_111_V27 Localidad de Tunjuelito. IDU.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-128-2025	SDM-CSB2025-049	21-feb.-25	Intervenciones de señalización diseño CPS_941_EM_19_111_V27 Localidad de Tunjuelito. Alcaldía local de Tunjuelito.
CONSORCIO SEÑALIZAR BOGOTÁ 2025	CINPOSALR-129-2025	gmail	21-feb.-25	Remisión de informe semanal No. 003 del periodo del 10 de febrero de 2025 al 17 de febrero de 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-130-2025	gmail	21-feb.-25	Re: Reiteración a la Solicitud de mesa de trabajo en marco del contrato 337-2023 Conservación vias.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-137-2025	202531101279311	12-feb.-25	Respuesta RAD 202561200284222 - Traslado de comunicado SDM-CSB2025-008 "manual de identidad de marca"
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	CINPOSALR-138-2025		6-feb.-25	Requerimiento de informacion mensual de interventoria- Implementacion acciones de mejora (Escaneado)

18. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.

18.1 RECOMENDACIONES.

- Mejorar la programación de la instalación de la señalización vertical para lograr el cierre de los ID intervenidos por el contratista.
- Ceñirnos a la programación planteada para cumplir con el PAC programado por la SDM para evitar llamados de atención.
- los IDs intervenidos se debe cerrar de manera integral, tanto en señalización vertical como en señalización horizontal.
- Aplicar la normatividad para la implementación de los diseños asignados, respetando lo estipulado en anexo técnico contractual y manual de señalización vigente.

18.2 OBSERVACIONES.

- Al finalizar el primer mes de ejecución se puede evidenciar que el Consorcio señalizar Bogotá 2025 se cumplió las metas planteadas en el Plan de Trabajo respecto al periodo.

 Por otra parte, cuenta con pista suficiente para seguir implementando y continuar con el cronograma presentado.

18.3 CONCLUSIONES

- La interventoría realizó inspección al almacenamiento donde están la señalización vertical que se programaron instalar en el periodo, se realizó la inspección visual y de ensayos cumpliendo con lo exigido en los pliegos.

- Esta interventoría realizó el seguimiento a la aplicación de los diferentes materiales para la implementación de la señalización horizontal y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cumplimiento de las normas.
- De acuerdo con el avance del proyecto se lleva un 9.77% ejecutado comparado con el Proyectado del 7.50%.
- El Contratista tuvo cumplimiento al Plan de Inspección y Ensayos para las actividades de demarcación, igualmente la Interventoría en sus funciones de verificación y Supervisión dio cumplimiento al propio.
- El Contratista tuvo cumplimiento a las obligaciones SST y Gestión Ambiental acorde a los requerimientos de los Pliegos de Condiciones y a las obligaciones contractuales del Contrato, la Interventoría en sus funciones propias de Supervisión y Verificación convalidó lo reportado por el Contratista en su informe del presente periodo anexo al presente. Así mismo la Interventoría cumplió con sus funciones.
- Todas las obligaciones, tanto generales como específicas, fueron cumplidas por la Interventoría, toda vez que la Supervisión no ha generado requerimientos de tipo legal a la misma.
- Se presentó el Acta parcial del periodo tanto del Contratista, como de la Interventoría, acorde a los requerimientos de los contratos de las partes.